I.

LA APROXIMACIÓN AL CONCIERTO ECONÓMICO DE 1981

I.

LA APROXIMACIÓN AL CONCIERTO ECONÓMICO DE 1981

En este Título pretendo hacerte una pequeña introducción a la negociación que se desarrolló, a partir de mayo de 1980, y una vez constituido el Gobierno Vasco y que culminó, con la firma del Acta de Aprobación del Concierto Económico con el País Vasco, el 29 de diciembre de 1980 y continuó con otra serie de negociaciones de carácter más político, hasta la entrada en vigor del Concierto de 1981, el 1 de junio de ese año.

En este Título I, para completar ese propósito, voy a desarrollar cinco capítulos diferentes:

1. La gestación del Concierto Económico de 1981. Se trata de un capítulo simplemente introductorio.
2. Los trabajos preparatorios de la negociación. Aquí explico con detalle algunos hechos que son poco conocidos de los trabajos que se realizaron, sobre todo en Bizkaia, para la preparación del Concierto.
3. Comentaré a continuación el intento de negociar el Concierto que realizó el Consejo General Vasco en 1979 y principios de 1980 y que se cerró sin acuerdo final.
4. Te presentaré al primer Gobierno Vasco, tras la dictadura, del cual tuve el honor de formar parte.
5. En este capítulo te describiré el entorno social, económico y político en el que se constituyó el Gobierno vasco y en el que se desarrollaron las negociaciones del Concierto Económico, para que puedas apreciar la extrema dificultad que tuvieron las mismas, no solo por el contenido de lo que tuvimos que acordar, sino precisamente por el conflictivo entorno en el que estábamos envueltos.

1.- GESTACIÓN DEL CONCIERTO ECONÓMICO DE 1981

Empecemos con una afirmación rotunda, para entrar en materia: el Concierto de 1981 **costó muchísimo conseguirlo**. Se planteó un **tremendo maratón negociador**, por las dos partes que nos sentamos en la mesa. Tuvimos que hacer frente a **circunstancias políticas muy complejas**, además de la **dificultad técnica** que encerraba un texto de esta naturaleza que, en una sustancial parte, carecía de precedentes conocidos. **Para ello, hubo que superar dos fases**.

En primer lugar, fue necesario alcanzar un acuerdo satisfactorio en la **definición básica de su contenido y alcance en el propio Estatuto de Autonomía**, como te he adelantado ya en uno de los capítulos que has leído en la Parte Tercera. Por lo que me comentaron los que protagonizaron aquella decisiva negociación **estatutaria**, culminada el 17 de julio de 1979, no fue nada fácil, sino todo lo contrario, como seguro habrás deducido de lo que te he expuesto anteriormente.

Como sabes, la definición básica del Concierto Económico está contenida en el Título III del Estatuto de Gernika, sobre Hacienda y Patrimonio, y las disposiciones que se refieren al Concierto son el artículo cuarenta y un (que, en el texto del Estatuto que puede verse en la web del Parlamento Vasco, ocupa treinta y un líneas) y la Disposición Transitoria Octava, de cuatro líneas. En total, el Concierto ocupa treinta y cinco líneas del texto estatutario.

Y, tras cerrar la negociación estatutaria, en segundo término y ya en 1980, hubo que definir cómo se debía **desarrollar la escueta fórmula estatutaria en el amplio texto articulado del Concierto** que, en su redacción final, tuvo cincuenta y cuatro páginas y constaba de cincuenta y seis artículos, cinco disposiciones adicionales, siete disposiciones transitorias, una disposición derogatoria y dos finales. Para hacerlo realidad, tanto el Estado, como el País Vasco, tuvieron que afrontar **la negociación más dura, y de mayor significación** de toda la etapa de desarrollo autonómico[1].

Si te parece, vamos a ir conociéndola a continuación, paso a paso y sin dejar nada en el tintero.

2.- LOS TRABAJOS PREPARATORIOS DE LA NEGOCIACIÓN

Como habrás deducido de toda la parte histórica que he tratado de explicarte en la Parte anterior, el Concierto, inicialmente impuesto en 1878, llegó a convertirse en un elemento trascendental de la vida política y económica del País Vasco.

Por esta razón y, ya en plena Transición, una vez superada la Dictadura, se pusieron en marcha diversas iniciativas, fundamentalmente impulsadas por el PNV desde la Diputación Foral de Bizkaia, presidida por José María Makua –un fiscalista muy destacado que desde su cargo, representó a su Territorio Histórico en la negociación ulterior del Concierto Económico– para desbrozar el camino que debía conducir a la recuperación del Concierto Económico para Bizkaia y Gipuzkoa y la actualización del que Araba había firmado en 1976.

2.1. La situación previa al Concierto

La comenta muy amplia y acertadamente Juan Luis Laskurain (a quien has visto citado en los Eskerrak Ematea iniciales) en su presentación "Negociación y negociadores del Concierto Económico de 1981"[2] realizada en Bilbao, el 22 de octubre de 2003, con gran conocimiento de causa, pues fue uno de los negociadores del Concierto de 1981. De ella, he extraído mucha de la información que te incluyo en este epígrafe.

2.1.1. Estadística escasa y poco fiable

Señala Laskurain en su ponencia que la tarea de preparación de las negociaciones del Concierto Económico *"tropezaba con una dificultad inicial que era la de la escasa disponibilidad de información estadística de carácter macroeconómico, referida al sector público y particularmente en Bizkaia y Gipuzkoa.*

El aparato estadístico estaba poco desarrollado, lo poco disponible estaba centralizado y la información oficial estaba alejada de la realidad. Las escasas fuentes de datos giraban alrededor del Instituto Nacional de Estadística, el Servicio de Estudios del Banco de Bilbao y algunas aportaciones locales de las que hablaremos más adelante. Cualquier cosa que intentáramos, por lo tanto,

requería una investigación y elaboración propia, y en esa tarea nos pusimos a trabajar".

2.1.2. El ámbito estadístico vasco

Señala el Sr. Laskurain que, como no podía ser de otro modo, la ausencia de un ámbito o de una realidad político-administrativa vasca llevaba asociada la inexistencia de una información estadística referida a la misma, pese a lo cual ya se estaban dando algunos ejemplos que trataban de llenar los vacíos.

Lo disponible se trataba a nivel provincial y su escasez y falta de fiabilidad eran más evidentes a medida que se avanzaba en detalles, no solo en el ámbito privado sino también en el público. Apunta las siguientes fuentes de documentación:

1º) La **Cámara de Comercio de Bilbao** era una de las excepciones de entidades ocupadas en la Información estadística, como lo prueba la creación de su Servicio de Estudios en 1967 por Jesús Dorao Lanzagorta, siendo el pionero en Bizkaia y en la Comunidad Autónoma Vasca de este tipo de departamentos.

Se contaba con un amplio número de colaboradores externos e internos, entre los que cabe citar al propio Juan Luis y a Roberto Velasco, Ricardo González-Orús, Ignacio Marco-Gardoqui, José de la Rosa (un compañero mío de colegio, q.e p.d.), Elisa González Iribarren, Narciso Ibáñez Caballero, Roberto Álvarez Llano, Sabino Larrea y otros más, un conjunto de profesionales de prestigio que hicieron posible la formación de un equipo potente y capacitado para abordar la ingente tarea de ir llenando las carencias que padecía el análisis económico estadístico.

El prestigio que adquirió hizo que, rápidamente se estableciera un estrecho contacto con la Diputación para afrontar los retos derivados de las tareas previas del Concierto Económico.

No obstante, en esta aproximación al tema del Concierto se abordan desde la propia Cámara algunas iniciativas, destacando:

- Por un lado, las actividades desarrolladas sobre la restauración de los Fueros, con personas tan relevantes como Adrián Celaya, Mitxel Unzueta, Jesús Dorao, Luis Olarra y otros.
- Por otro, la elaboración de un estudio sobre los déficits infraestructurales de Bizkaia, primer trabajo dirigido a evaluar las carencias existentes en el campo de las infraestructuras públicas cuyo resultado sobrepasó -para finales de los 70- la cifra de 300.000 millones de pesetas (una cifra enorme entonces, aunque hoy solo sean 1.803 euros)

2º) La **Delegaciones Provinciales de los Ministerios** eran otra de las fuentes de información estadística, ya que eran poseedoras de datos abundantes sobre sus ámbitos de actividad (Hacienda, Industria, Comercio, etc.), si bien su utilización no era posible puesto que estaba destinada a satisfacer las demandas de los servicios centrales. De cualquier modo, facilitaron el acceso a sus archivos y fuentes, permitiendo la elaboración de una información estadística bastante amplia para su tiempo.

3º) El **Instituto Nacional de Estadística**, fundamentalmente a través del Anuario Nacional de España, era una referencia obligada, si bien la disponibilidad de datos a nivel provincial era muy escasa y la relativa a variables macroeconómicas prácticamente inexistente a dicho nivel provincial. De cualquier modo, se establecieron contactos con la Delegación del Instituto en Bilbao y siempre hubo una actitud clara de colaboración; incluso, fuera de la colaboración oficial, también dieron buenos resultados las gestiones para disponer de datos no incluidos en las publicaciones oficiales.

4º) Pasando a analizar **iniciativas privadas** de información económica el panorama, lejos de mejorar, empeoraba. Las razones de ello hay que situarlas, en este caso, más en el escaso atractivo económico de esta actividad por la ausencia de demanda que en otros motivos. La existencia de empresas dedicadas a los estudios económicos casi se limitaba a las orientadas a los estudios de mercados de productos o sectores de actividad, puesto que las dedicadas a estudios macroeconómicos sólo eran casos excepcionales.

Entre estas últimas empresas merece un mención EGINAI S.A., entre cuyos fundadores encontramos a Javier Galarraga, María del Carmen Gallastegui, Juan Urrutia, Juan Ignacio Ruíz de Aguirre, Luis Ignacio Domingo Uriarte (más conocido como Txomin Uriarte), Alfonso Basagoiti, Juan Luis Laskurain y es posible que me olvide de algún otro, que tras varios años de incierta singladura

tuvo que desistir de su empeño por falta de viabilidad. La investigación nunca ha estado bien pagada y esto fue determinante. Sin embargo, varios de sus miembros participaron en la gestación y posterior aplicación del Concierto Económico, ocupando cargos relevantes en la administración autonómica y en la foral.

5º) El **Servicio de Estudios del Banco de Bilbao** es una cita obligada, tanto por la calidad de sus trabajos como por representar, de algún modo, el contrapunto de la información oficial. Formado a finales de los años sesenta, con el inicio de los planes de desarrollo y la nueva dinámica surgida de ellos en relación con las variables macroeconómicas (al pasar de los datos meramente productivos a otros relacionados con los precios, la renta, la inflación, la balanza de pagos, la productividad, etc.), sus publicaciones pronto adquirieron un gran prestigio, avalados por economistas de la talla de Ángel Alcaide o José Ángel Sánchez Asiain, entre otros. Una de sus publicaciones más características era la denominada **"Renta Nacional de España y su distribución provincial"** la cual despertaba un enorme interés puesto que permitía conocer la posición ocupada por cada provincia en el contexto del Estado y los principales datos económicos agregados.

6º) Asumiendo un modelo similar al del Banco de Bilbao, pero en este caso abarcando preferentemente los territorios de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, surge a mediados de los años setenta el **Servicio de Estudios de Caja Laboral Popular**, el primer intento serio por elaborar estudios, estadísticas e Informes a nivel de la Comunidad Autónoma del País Vasco. Sus informes anuales sobre la economía vasca permitían conocer la evolución de los distintos sectores de actividad así como del comercio exterior y del sector público. Xavier Albistur y Josu Irigoyen probablemente sean sus referentes más destacados.

7º) Por finalizar este apartado dedicado al ámbito estadístico vasco debemos hacer mención a las **Cámaras de Comercio de Álava y de Guipuzcoa**, que se inician en estas materias con posterioridad a la de Bilbao. Su tarea se centra en la elaboración de informes sobre la coyuntura económica basados en encuestas a empresas y de estudios anuales sobre la evolución de la actividad económica de sus respectivos territorios. Destacamos, por otro lado, la puesta en común que hacen las tres Cámaras para la realización de informes periódicos de coyuntura de la economía vasca.

En suma, los años 70 del siglo pasado sirvieron para ir desarrollando un aparato estadístico en el campo de la economía que, además de rellenar los numerosos vacíos existentes, permitió ir configurando un elenco mínimo de profesionales implicados en los análisis macroeconómicos. Con estas escuetas herramientas y un inmenso optimismo fue como se afrontó la negociación del Concierto de 1981. Y para que te queden las cosas claras, tenía mucho más valor lo segundo que lo primero.

2.1.3. Las primeras elecciones democráticas en 1979 permiten crear en la Diputación Foral de Vizcaya un competente equipo

En las elecciones triunfa el PNV quien sitúa al frente de la Diputación Foral de Vizcaya a José María Makua, quien a partir de mayo de 1980, se integraría en la Comisión Negociadora del Concierto, como representante de este Territorio Histórico. Juan Laskurain destaca en su trabajo que: “desde el primer momento -e incluso antes, formando parte de la campaña electoral- José María Makua tiene muy claro que debe abordar la tarea de recuperar el Concierto Económico por tres razones:

- Por sus convicciones políticas, habiendo afirmado en numerosas ocasiones que el Concierto nos lo habían arrebatado "manu militari".
- Por ser una previsión del Estatuto.
- Por tratarse de una materia muy conexa con su especialización profesional.

Se inició, por tanto, con todo el entusiasmo que le caracterizaba, en la difícil tarea de recuperar, primero, y desarrollar, después, el complejo capítulo de nuestra autonomía fiscal y financiera. Para empezar, no le resultó sencillo configurar un equipo de trabajo, tanto por la falta de tradición interna en este tipo de tareas como por las dificultades que suponía la configuración política de la Diputación.

No es de extrañar, por tanto, que enfocara hacia el exterior su deseo y que, en ese caminar, conectara con la Cámara de Comercio de Bilbao, con cuyo Presidente, Antonio de Madariaga, llegó a un acuerdo de colaboración, en virtud del cual la Cámara hacía una cesión temporal de un técnico (posición que le correspondió al propio Juan Luis Laskurain) y, se habilitaron unos

pequeños fondos para hacer frente a las primeras necesidades para formar el equipo de expertos".

Modestamente sería Laskurain que *"aunque utilice la expresión "equipo de expertos" es evidente que no es acertada puesto que de lo que más adolecíamos era, precisamente, de experiencia. Dicho lo cual tengo que mencionar en este punto a Juan Ignacio Ruiz de Aguirre, economista de EGINAI S.A, que fue quien mayor dedicación aportó al grupo, a José Ramón Urizar, economista de la Diputación de Bizkaia; a Milagros García Crespo, Catedrático de la Facultad de Ciencias Económicas de Sarriko"* y al propio Juan Luis Laskurain, como economista de la Cámara de Comercio de Bilbao.

Este equipo contaba con el beneplácito de las dos fuerzas mayoritarias en la Diputación (PNV y PSOE), al implicar José María Makua a Juan Manuel Eguiagaray (posteriormente Ministro de Administraciones Públicas en 1991 y de Industria y Energía en 1993) en el proyecto, siendo éste quien propuso la participación de Milagros García Crespo, la cual asume tareas de supervisión de los trabajos elaborados por los otros tres miembro de equipo.

Se habilitan unas oficinas en la calle Arbieto (detrás del Palacio Foral, en un edificio hoy inexistente, donde se ha construido la nueva biblioteca foral) iniciándose las actividades en ellas a finales del año 1979. Hay que mencionar un cambio tras la constitución del nuevo Gobierno Vasco en Abril del 80, pasando Juan Luis Laskurain al Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno Vasco que yo encabezaba, que es sustituido en el grupo del Concierto Económico de la Diputación por Alfonso Basagoiti (posteriormente, integrado en el equipo técnico de la negociación del Concierto de 1981, más tarde Diputado Foral de Hacienda y posteriormente Consejero de Hacienda del Gobierno Vasco).

2.1.4. La preparación lógica de la negociación

Sigue señalando Juan Luis Laskurain que se disponía de poco más de un año para preparar el soporte técnico macroeconómico de un acuerdo histórico, y esto imponía un poco. No entraba en nuestro cometido lo relativo a la fiscalidad desde el punto de vista de la regulación de los distintos tributos y los márgenes de autonomía tributaria, que posteriormente iba a ocupar la mayor parte de los

contenidos del texto del Concierto. A nosotros nos correspondió estimar, entre otros aspectos, los siguientes:

- Los ingresos derivados de los distintos impuestos.
- Los gastos de las competencias asumibles.
- Los gastos de las competencias no asumibles.
- El cupo a abonar a la Administración Central.

Era, sin duda, una tarea complicada y compleja que desde las instancias políticas nacionalistas se había asumido con la convicción de tener que hacerlo, descartando desde el primer momento que no debíamos refugiarnos en la cómoda postura de considerar que la recaudación de impuestos llevaba aparejada una gran impopularidad y responsabilidad, a la vez que sus ineficiencias recaían sobre los recaudadores y repercutían en las dotaciones de servicios y equipamientos públicos, sin posibilidad alguna de imputar a Madrid nada de ello. Era una cuestión de principios y había que asumirla a pesar de todas las dificultades y consecuencias.

2.1.5. El ejemplo y apoyo de Álava

Álava supuso para aquel equipo un referente fundamental en aquellos inicios. Se trataba del único territorio de la CAV que había conservado el Concierto Económico durante la dictadura y esto le permitía contar con experiencia, conocimientos, información y expertos en la materia. También hay que señalar que contaba con unas infraestructuras y equipamientos públicos envidiables, de los que te percatabas simplemente con cruzar el límite provincial y ver sus carreteras o apreciar en Vitoria la calidad y cantidad de servicios públicos de todo tipo, todos ellos muy superiores a los de Bizkaia y Guipúzkoa.

A prioiri, por tanto, percibíamos que el sistema de Concierto –debidamente administrado- era capaz de proporcionar un mayor nivel de bienestar a través de mejores servicios públicos en los distintos niveles de la administración.

También podíamos pensar que existía en Araba un sistema fiscal más favorable derivado de una normativa menos gravosa para el contribuyente, pero pudimos comprobar que no era tanto por las ventajas fiscales como por la mayor eficacia recaudatoria y el conocimiento de la realidad socio-económica por lo que se apreciaba esa mejor ubicación de la fiscalidad. De hecho, el

margen de maniobra que dejaba el Concierto para la normativa tributaria era muy estrecho y las diferencias se encontraban más en la gestión impositiva que en las propias normas.

Había otro elemento más en ese examen preliminar de Araba y es que representaba apenas un 1% sobre el total estatal y podía negociar en condiciones favorables basadas en su pequeñez. Es decir, un escaso importe para el Estado tenía un gran impacto en Araba y esto permitía que, en situaciones de discrepancia, se pudieran resolver las cosas con cesiones que apenas tenían repercusión para el Estado y eran muy relevantes para Araba. Este último aspecto era muy a tener en cuenta al incorporar a Bizkaia y Guipúzkoa en las negociaciones puesto que esa pequeñez dejaba de existir.

La Hacienda Foral de Álava, además, ejercía todas las competencias fiscales y de gestión y recaudación que le correspondían y, en consecuencia, disponía de todos los datos sobre ingresos y gastos públicos que se necesitaran. Ni qué decir tiene que con la mayor colaboración de los responsables forales de entonces, entre los que hay que destacar al Diputado General de Álava, Emilio Guevara, que como comentaremos más adelante participó activamente en la negociación del Concierto de 1981, Pascual Jover y el Director de la Hacienda Foral, Juan Antonio Lasalle que también se integró en el equipo de apoyo de la negociación del citado Concierto y cuya existencia sirvió de una gran ayuda en la orientación de trabajos.

2.1.6. ¿Con cuántos recursos se iba a contar?: El cálculo de los ingresos

Comenta José Luis Laskurain que la ejecución del trabajo se basó tanto en la utilización de fuentes estadísticas directas como en el cálculo de estimaciones indirectas. Entre las primeras se valieron los Presupuestos Generales del Estado, cuya dispersión y exhaustividad eran enormes, así como de los datos obtenidos directamente de la Delegación de Hacienda de Bizkaia. En unos casos el gran número de volúmenes de que constaban los Presupuestos y en otro la de los expedientes de recaudación, hicieron que la tarea fuera auténticamente pesada y laboriosa.

El camino indirecto de las estimaciones se basó en la información procedente de Álava y de la que proporcionaban variables macroeconómicas tales como la población, el empleo y la renta.

En su fuero interno el equipo de la Diputación vizcaína tenía la convicción de poder realizar una mejor gestión tributaria, tanto por un mejor conocimiento de la realidad, tales como por la mayor implicación de los contribuyentes con las cargas públicas. Sin embargo, nada de esto se tuvo en cuenta y se optó por reflejar los resultados comparativos en igualdad de comportamientos, de tal modo que el objetivo era estimar los ingresos fiscales y diferenciar en ellos entre los tributos concertados (de titularidad foral) y los no concertados (de titularidad estatal) sin hacer uso de otros criterios que los indicados, desechando unas estimaciones nuevas basadas en hipótesis sobre una supuesta capacidad recaudatoria superior. Se iba a lo seguro para correr menos riesgos.

El resultado dejaba claro que se podría recaudar en la Comunidad Autónoma Vasca por un importe superior al 6% del total estatal, cifra que satisfizo sobremanera a aquel equipo y al propio José María Makua.

2.1.7. Los gastos por las competencias asumibles y por el cupo

Pero, como todo en la vida, en esta cuestión también se encontraron una cara y una cruz; la cara fueron los ingresos y la cruz los gastos a los que se tendría que hacer frente. Estos serían por un lado, los relacionados con las competencias asumidas por las instituciones de la Comunidad Autónoma Vasca, las Diputaciones y los Ayuntamientos, y, por otro, los derivados de las competencias que seguiría prestando el Estado, a los cuales tendríamos que contribuir en la cuantía justa.

Aunque había que diferenciar los gastos correspondientes a cuatro niveles de la Administración (Administración Central, Gobierno Vasco, Diputaciones Forales y Ayuntamientos), en realidad casi bastaba con diferenciar entre dos (la primera y los otros tres), entre otras razones porque era materialmente imposible saber cuál iba a ser el reparto de competencias a nivel interno de Euskadi.

De cualquier modo, esto no era la cuestión más relevante de la tarea de aquel entusiasta equipo. Lo importante era saber si íbamos a tener recursos públicos como para pagar la propia Administración vasca, proveernos de unos equipamientos, infraestructuras y servicios públicos de un modo suficiente y

abonar lo que correspondiera a la Administración Central, tanto en razón de los servicios que prestara como de la solidaridad interterritorial.

Intentaremos en primer lugar, averiguar cuánto gastaba el Estado en el País Vasco, para lo cual tuvimos que explorar hasta la última partida de los numerosos tomos de los Presupuestos Generales del Estado. Los resultados se situaban sobre el 3,0% del total estatal, lo cual tenía una lectura desalentadora, si se considera la parquedad de la cifra, pero a su vez era una gran noticia si consideramos que podíamos recaudar alrededor del 6%.Y como señala acertadamente Laskurain, *"Aquí empezamos a vislumbrar la posibilidad de mejorar notablemente las dotaciones de recursos públicos para los distintos servicios públicos que asumiéramos."*

No obstante, ya se sabe que la alegría dura poco en la casa del pobre. Iba a existir más dinero disponible, pero también veíamos los enormes déficits de equipamientos e infraestructuras del País, lo que suponía que se iban a asumir unas responsabilidades públicas en unas condiciones penosas. Solamente los déficit de infraestructuras del País, (carreteras, ferrocarriles, puertos, aeropuerto,etc.) se calcularon, por la Cámara de Comercio de Bilbao, en 325.000 millones de pesetas para Bizkaia a finales de los 70 del siglo pasado, elevándose a 450.000 millones si se añadían las correspondientes a Guipúzcoa (una cifra gigantesca en aquellos tiempo que traducida a euros representa 2.705 millones).

Por su parte, en el ámbito municipal, un estudio de la propia Diputación Foral de Bizkaia estimaba los déficits de las competencias municipales en 300.000 millones de pesetas en 1997 (1.803 millones de euros) pese a que habían invertido para entonces 75.000 millones de pesetas durante los ocho años transcurridos desde la celebración de las primeras elecciones democráticas en el ámbito local.

Pregunta Laskurain que "*como vemos, cualquier estimación conducía a cifras espectaculares puesto que, es bien sabido, que nos encontrábamos en las postrimetrías de un modelo de crecimiento que consumió enormes cantidades de capitales públicos que no fueron debidamente renovados. Los problemas de congestión, contaminación y densificación urbana, se sumaban a las carencias en la sanidad o la educación que, junto con la progresiva falta de competitividad del sector empresarial, dibujaban un panorama, además de muy complicado, muy exigente de dinero público".*

En estas circunstancias -y aunque sea saltarme el relato ordenado de los acontecimientos- las inundaciones sufridas por Bizkaia en agosto del 83 fueron, nunca mejor dicho, la gota de agua que desbordó la capacidad de actuación pública, lo que hizo exclamar a José María Makua "esto lo tenemos que arreglar aunque se arruine la Diputación de Bizkaia". Estaba dispuesto a hipotecar el futuro de la Diputación por salvar aquella situación extrema y, en honor a la verdad, tengo que decir que, además de lograr la solución de los daños.

3.- LA NEGOCIACIÓN DEL CONCIERTO POR EL CONSEJO GENERAL VASCO EN 1979 Y PRINCIPIOS DE 1980

3.1. El primer paso de la negociación

Como te he apuntado anteriormente, **la negociación preliminar del Concierto la inició, el 19 de octubre de 1979, el Consejo General Vasco-CGV**. Se denominó así al precedente preautonómico del Gobierno Vasco, un órgano provisional y sin poderes efectivos, en el que se hallaban representados los partidos democráticos vascos más importantes (PNV, PSE-PSOE, UCD y Euskadiko Ezkerra).

Por lo tanto, si tomas como punto de partida de la recuperación del Concierto Económico de Bizkaia y Gipuzkoa la citada fecha y tienes en cuenta que el Concierto recuperado para esos dos Territorios Históricos entró en vigor el 1 de junio de 1981, deducirás que **el decisivo proceso negociador que permitió lograrlo se dilató más de veinte meses.** Estoy seguro de que esa referencia temporal te habrá dado una visión muy precisa de la enorme dificultad que encerraba aquella importantísima negociación, tanto para Euskadi como para el propio Estado.

El primer paso de la misma se dio solo seis días antes de la celebración del Referéndum por el que se aprobó el Estatuto de Autonomía del País Vasco. Aquel 19 de octubre, el Ministro de Hacienda, Jaime García Añoveros –que había participado activamente en la negociación del Título del texto estatutario en el que se tocaban los temas del Concierto– visitó Bilbao para entrevistarse con el entonces Presidente del Consejo General Vasco, Carlos Garaikoetxea, quien pocos meses después sería elegido Lehendakari del Gobierno Vasco. Había sucedido al frente del órgano preautonómico, en junio de 1979, a Ramón Rubial, un destacado antifranquista y miembro del PSOE.

(Como dato anecdótico, cuando Carlos Garaikoetxea fue nombrado Presidente de aquel órgano, me ofreció incorporarme al mismo como Consejero de Hacienda, lo cual representó una enorme sorpresa para mí. Yo rechacé amablemente el cargo, porque ni me sentía preparado, ni mis circunstancias familiares y profesionales me lo permitían y le ofrecí el nombre de un buen amigo y compañero de estudios universitarios, Gotzon Olarte, que tiempo atrás me había manifestado su vocación política. Se trataba de un economista competente, euskaldun, profundo abertzale y gran profesional que aceptó

incorporarse al CGV, aunque finalmente fue nombrado Consejero de Cultura y portavoz del mismo y no para el cargo que me ofrecieron a mí).

3.2. El nombramiento de la Comisión vasca

Una vez nombrado Presidente del CGV, Carlos Garaikoetxea demostró que uno de los objetivos fundamentales de su mandato iba a ser tratar de recuperar el Concierto para Bizkaia y Gipuzkoa. Con ese propósito y previo acuerdo con el resto de partidos representados en aquel Consejo, en la sesión celebrada por el mismo, el 27 de agosto de 1979 en Donostia-San Sebastián se procedió a la designación de la Comisión de Conciertos Económicos (se redactó así, en plural) que quedó compuesta de la siguiente manera[3]:

- Presidente: José Antonio Aguirre Álvarez, que era el Consejero de Hacienda del CGV.

- Vocales: Juan María Ollora, José María Makua, Víctor Mentxakatorre y Pascual Jover, por el PNV; a los que se unieron Juan Manuel Eguiagaray, Carlos Solchaga y Josu Fernández, por el PSE-PSOE; y José Antonio Ramírez Escudero y José María Domingo, por UCD.

Puedes ver a continuación la comunicación dirigida por José Antonio Aguirre a José Antonio Ramírez Escudero, Consejero de Economía en el Órgano pre-autonómico:

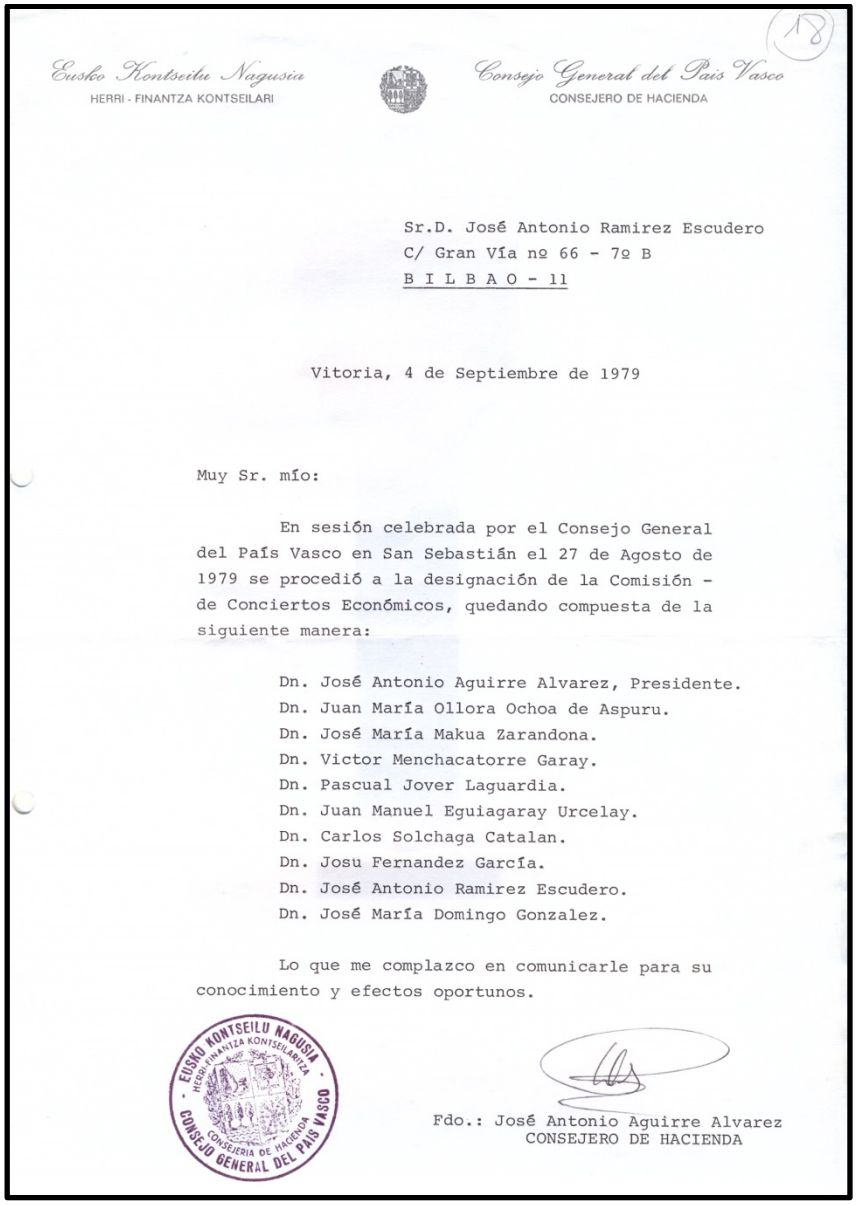

Eusko Kontseilu Nagusia
HERRI - FINANTZA KONTSEILARI

Consejo General del País Vasco
CONSEJERO DE HACIENDA

Sr.D. José Antonio Ramirez Escudero
C/ Gran Vía nº 66 - 7º B
B I L B A O - 11

Vitoria, 4 de Septiembre de 1979

Muy Sr. mío:

En sesión celebrada por el Consejo General del País Vasco en San Sebastián el 27 de Agosto de 1979 se procedió a la designación de la Comisión - de Conciertos Económicos, quedando compuesta de la siguiente manera:

Dn. José Antonio Aguirre Alvarez, Presidente.
Dn. Juan María Ollora Ochoa de Aspuru.
Dn. José María Makua Zarandona.
Dn. Victor Menchacatorre Garay.
Dn. Pascual Jover Laguardia.
Dn. Juan Manuel Eguiagaray Urcelay.
Dn. Carlos Solchaga Catalan.
Dn. Josu Fernandez García.
Dn. José Antonio Ramirez Escudero.
Dn. José María Domingo Gonzalez.

Lo que me complazco en comunicarle para su conocimiento y efectos oportunos.

EUSKO KONTSEILU NAGUSIA - HERRI-FINANTZA KONTSEILARITZA - CONSEJERIA DE HACIENDA - CONSEJO GENERAL DEL PAIS VASCO

Fdo.: José Antonio Aguirre Alvarez
CONSEJERO DE HACIENDA

Esta Comisión fue respaldada por un competente equipo técnico y, por lo tanto, por el lado vasco estaba todo preparado para iniciar la negociación. Quedaba pendiente lograr el acuerdo con el Gobierno central para ponerla en marcha y eso es lo que se acordó en la reunión celebrada entre Carlos Garaikoetxea y Jaime García Añoveros.

Tras aquel encuentro, quedó constituida y se puso en marcha la **Comisión Mixta Gobierno central-Consejo General Vasco** para negociar los Conciertos Económicos de Bizkaia y Gipuzkoa. No entraron, por tanto, a analizar el vigente en Araba desde 1976.

Como reconocieron ambos interlocutores, el empeño no era nada fácil. El Ministro de Hacienda quiso dejar muy claro que la transición de una hacienda central a una hacienda autónoma planteaba problemas muy complejos y, por ello, "*cuanto antes comience su estudio, antes quedarán resueltos*"[4].

El Presidente del Consejo General Vasco, Carlos Garaikoetxea, aseguró que, en todo caso, a pesar de las dificultades, no se iba a colapsar el proceso, ya que se buscarían fórmulas alternativas con el fin de que el País Vasco fuera teniendo autonomía económica, aunque la maquinaria de la Hacienda no estuviera en marcha[4]. Como puedes ver, el optimismo que existía por parte vasca era muy grande, aunque pronto quedó atemperado.

3.3. Las primeras discrepancias

Lo primero que se estableció fue un calendario de trabajo a corto plazo, acordándose que durante la primera quincena de noviembre de 1979 se reuniría la Comisión Mixta para estudiar los aspectos tributarios. En la segunda quincena del mismo mes se analizaría el estudio del gasto público[4].

Las primeras dificultades surgieron antes de sentarse a hablar con la representación estatal, es decir, dentro de la propia Comisión vasca, por las notorias discrepancias existentes entre las posiciones del socialista navarro Carlos Solchaga y José Antonio Aguirre. El primero era Consejero de Comercio de aquel órgano preautonómico (en 1982 fue designado Ministro de Industria del Gobierno español y más tarde Ministro de Hacienda). El segundo, Presidente de la representación de Euskadi, era un destacado economista alavés que, como te acabo de apuntar, ocupaba el cargo de Consejero de Hacienda en aquel Consejo[4].

(Por lo que me comentó en 11 de diciembre de 2013 Gregorio Monreal, que en aquellos años fue Senador por el Frente Autonómico y, posteriormente, Rector de la Universidad del País Vasco-EHU, en la negociación del Estatuto de Gernika, Carlos Solchaga se manifestaba contrario al Concierto. Por esta razón, José María "Txiki" Benegas (Q.E.P.D.) le pidió a Monreal y a otro miembro del partido ESEI, el abogado Fidel Oleaga que hablaran con Solchaga para convencerle. Y, al parecer, lo lograron).

Lógicamente, era esperable una diferencia de criterios profunda entre las visiones de los nacionalistas vascos y las de los socialistas y otros partidos españoles de izquierdas, porque, los fantasmas del “privilegio” y de la “falta de solidaridad” perseguían al Concierto desde el siglo anterior, como has podido ver anteriormente.

Quizá por ello, y por las propias convicciones del Sr. Solchaga, los socialistas tenían muy claro que la Hacienda autónoma vasca no podía, bajo ningún concepto, tener autonomía normativa en materia fiscal, ni podía recaudar el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y el de Patrimonio. Con ello, prácticamente lo único que quedaba, según esta visión inicial del PSE-PSOE, era la administración de la parte de los Presupuestos Generales del Estado que se dedicaba al País Vasco.

Por el contrario, el Partido Nacionalista Vasco quería conseguir lo más rápidamente posible la restauración de un Concierto Económico que tuviera contenido y en el que se reconociera al País Vasco una amplia capacidad normativa.

Y para completar el cuadro de las distintas posiciones políticas en aquella especie de gobierno de concentración que fue el Consejo General del País Vasco, los representantes de UCD, obviamente, se plegaban a lo que señalaban sus correligionarios en el Gobierno central. Algunos de los cuales no se mostraban entusiasmados, como era de esperar, con la extensión del régimen de Concierto a los dos Territorios Históricos a los que Franco se lo arrebató en 1937. Sin embargo, desde mi visión, el Ministro de Hacienda fue un defensor de que la Comunidad Autónoma Vasca tenía pleno derecho a tener su propia Hacienda.

(Sin embargo, algún amigo me comentó que en un simposio le había oído afirmar a Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón que por Jaime García Añoveros no hubiera habido Concierto y que solo cumplía órdenes superiores.

Como verás más adelante la impresión que yo saqué es que era un duro y competente negociador, pero que no era un enemigo del régimen de Concierto, lo cual no se podía decir de alguno de sus correligionarios).

3.4. El desarrollo de la negociación

Las dos partes negociadoras trabajaron activamente y así, en octubre de 1979, José Antonio Ramírez Escudero, Consejero de Economía del CGV y perteneciente a la Unión de Centro Democrático, el partido en el gobierno, había preparado un borrador de anteproyecto de Concierto Económico con las Diputaciones Forales de Gipuzkoa y Bizkaia[5].

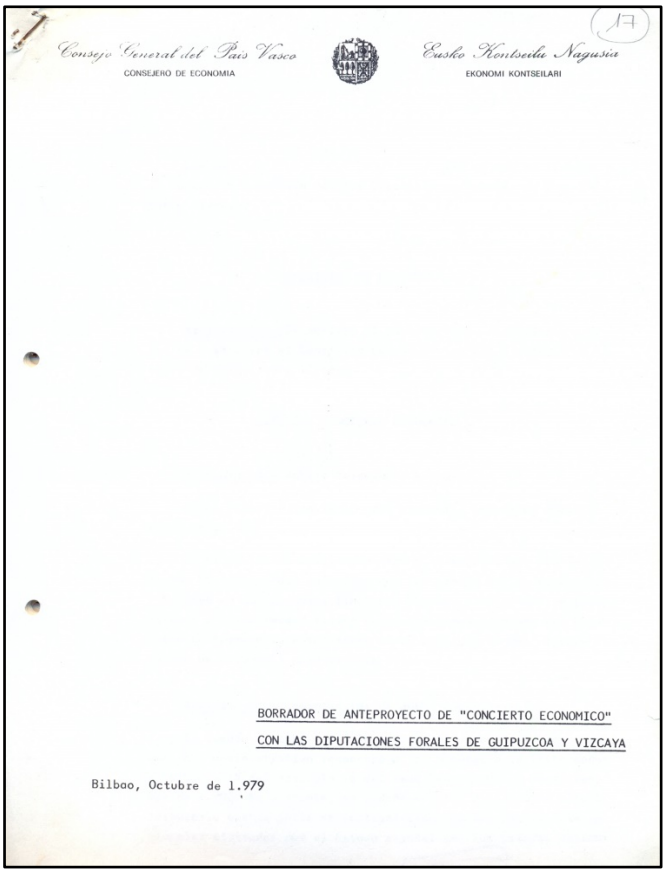
Consejo General del País Vasco
CONSEJERO DE ECONOMIA

Eusko Kontseilu Nagusia
EKONOMI KONTSEILARI

BORRADOR DE ANTEPROYECTO DE "CONCIERTO ECONOMICO"
CON LAS DIPUTACIONES FORALES DE GUIPUZCOA Y VIZCAYA

Bilbao, Octubre de 1.979

Portada del borrador del Anteproyecto de Ley de Concierto Económico. Fuente: Archivo personal del autor

Te resumo aquella negociación en **diez etapas**:

1ª) Tras las primeras negociaciones, se acordó en el seno de la Comisión Mixta que el Concierto, teniendo en cuenta el contenido del Estatuto recientemente aprobado, debería extenderse a la totalidad de los tres territorios de la Comunidad Autónoma Vasca.

2ª) Adoptado este acuerdo y, dadas las dificultades existentes para cerrar una negociación con la rapidez que inicialmente se pensaba, el representante de la Comisión Vasca, Pascual Jover, preparó un proyecto de normas provisionales sobre el funcionamiento del Concierto Económico, a partir del 1 de enero de 1980 que, finalmente, no resultaron aprobadas[6].

3ª) Posteriormente, en la reunión de la Comisión Mixta celebrada el 12 de diciembre de 1980, se aprobó un Anteproyecto de Ley presentado por el Ministerio de Hacienda. Había sido elaborado por un grupo mixto de trabajo designado expresamente a tal efecto y que había llegado a un acuerdo para lograr disponer de un documento base, sin prejuzgar el texto que, en definitiva, las administraciones del Estado y de la Comunidad Autónoma pudieran acordar y elevar a las Cortes Generales.

Este texto constaba de veintisiete artículos, cinco Disposiciones Transitorias, una Disposición Adicional y una Disposición Final y ocupaba un total de veinticuatro páginas[7].

4ª) El 3 de enero se reunió la Comisión Vasca del Concierto Económico en la sede de la Consejería de Hacienda, asistiendo a la reunión el Presidente de la Comisión y Consejero de Hacienda, José Antonio Aguirre, que estuvo acompañado en la misma de Juan María Ollora, José María Makua, Víctor Mentxakatorre, Pascual Jover, Juan Manuel Eguiagaray, Josu Fernández y José María Domingo.

Tras un amplio debate, se propusieron una serie de modificaciones al texto al que se ha hecho referencia anteriormente y se entregaron al Ministerio de Hacienda[8].

5ª) Dos días después, el 5 de enero se redactaban una serie de modificaciones al texto del Concierto Económico que la Comisión del Consejo General Vasco consideraba oportuno introducir y se le presentaron al Ministerio de Hacienda[9].

Sorprendentemente, en la propuesta de nueva redacción se señalaba que *"el presente primer Concierto Económico acordado entre el Estado y el País Vasco entrará en vigor el día (quedaba en blanco) y durará hasta el 31 de diciembre de 1984".* Por lo tanto, los negociadores vascos inicialmente manejaron una duración para el Concierto Económico exclusivamente referida a la primera Legislatura del Parlamento Vasco, lo cual resulta llamativo, teniendo en cuenta

que el Concierto alavés de 1976 tenía una vigencia de veinticinco años y, por lo tanto, expiraba en 2001.

Estas primeras modificaciones fueron completadas por otras adicionales que se remitieron al Ministerio de Hacienda con fecha 12 de enero de 1980[10].

6ª) Finalmente, teniendo en cuenta todas estas modificaciones se preparó un documento denominado "Último definitivo" que se envió al Ministerio de Hacienda el 19 de enero de 1980. Se trataba de un texto redactado en forma de Anteproyecto de Ley muy extenso, pues ocupaba treinta y dos páginas[11].

7ª) El 29 de enero de 1980, el Director General de Tributos, Alfonso Gota, contestó a la *"Propuesta de modificaciones del Anteproyecto de Ley de Concierto Económico con los Territorios Históricos del País Vasco"*, remitidas por el Consejo General Vasco, admitiendo alguna de las propuestas y manifestándose rotundamente en contra de la mayoría de ellas[12].

8ª) Con ambos textos sobre la mesa, el 6 de febrero de 1980 se preparó una nota por el Ministerio de Hacienda con los *"Motivos de desacuerdo de la Comisión Mixta sobre el Anteproyecto de Ley de Concierto Económico con los Territorios Históricos del País Vasco".* Se trataba de una nota breve, de solo dos páginas, en la que se recogían sucintamente un total de veintitrés discrepancias[13].

9ª) Al día siguiente, el 7 de febrero de 1980, se reunió formalmente, en Madrid, la Comisión Mixta, Gobierno Central-Consejo General Vasco *"con el fin de ultimar la elaboración del anteproyecto de Ley de Concierto Económico que ha de regular las relaciones de orden tributario entre el Estado y el País Vasco, según previene el artículo 41 del Estatuto de Autonomía, aprobado por Ley Orgánica 3/1979, de 18 de diciembre".*

Tras un amplio y detenido cambio de impresiones sobre los planteamientos de cada una de las partes, **se llegó a un acuerdo sobre la casi totalidad del articulado del Anteproyecto de Ley de Concierto Económico**, acordándose formalizar un texto en el que se recogieran los artículos del Anteproyecto sobre los que existían discrepancias, redactados a doble columna, según la propuesta defendida por cada representación[14].

El texto de los acuerdos y desacuerdos obtenido tras la reunión entre las dos delegaciones celebrada aquel día 7 de febrero ocupaba un total de veinticuatro páginas[14].

10ª) Finalmente, el 3 de marzo de 1980 se reunió de nuevo la representación de la Comisión Mixta, en este caso con la presencia del Ministro de Hacienda Jaime García de Añoveros y del Ministro de la Presidencia, José Pérez-Llorca, que estuvieron acompañados por José Luis Gómez-Dégano, Alfonso Gota, Ángel Marrón, Luis Perezagua y Jaime Trebolle que actuó como secretario de la reunión. En representación del País Vasco asistieron José Antonio de Aguirre, José María Domingo, Josu Fernández, Pascual Jover, José María Makua, Víctor Mentxakatorre, José Antonio Ramírez Escudero y Carlos Solchaga.

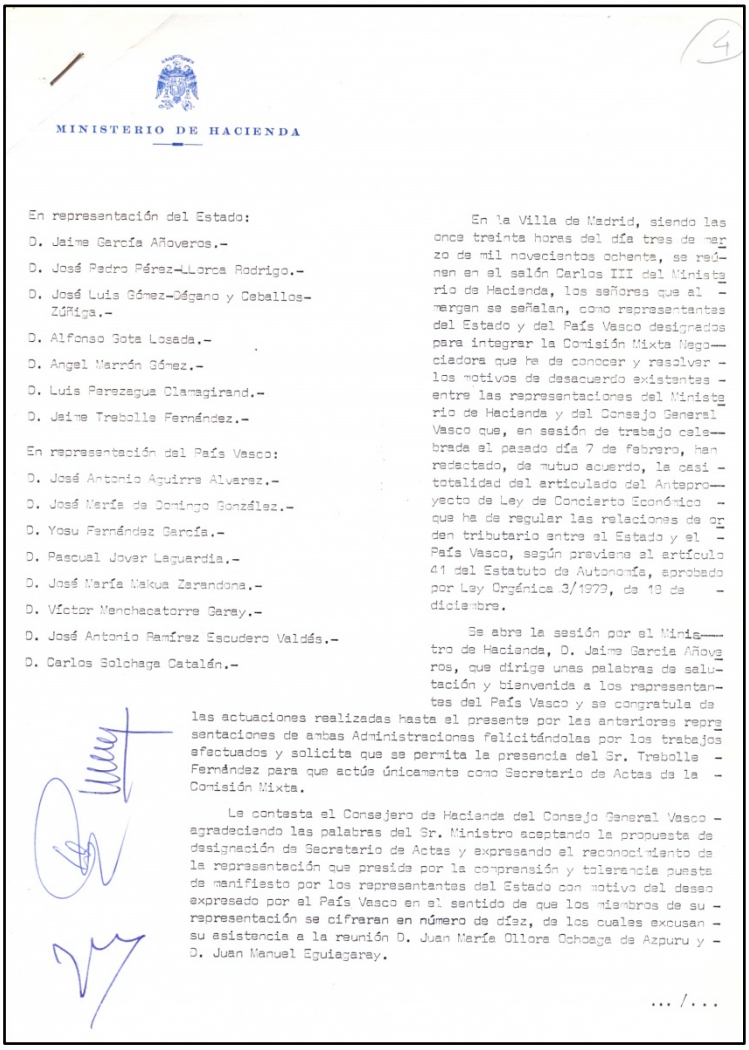

MINISTERIO DE HACIENDA

En representación del Estado:

D. Jaime García Añoveros.-

D. José Pedro Pérez-Llorca Rodrigo.-

D. José Luis Gómez-Dégano y Ceballos-Zúñiga.-

D. Alfonso Gota Losada.-

D. Angel Marrón Gómez.-

D. Luis Perezagua Clamagirand.-

D. Jaime Trebolle Fernández.-

En representación del País Vasco:

D. José Antonio Aguirre Alvarez.-

D. José María de Domingo González.-

D. Yosu Fernández García.-

D. Pascual Jover Laguardia.-

D. José María Makua Zarandona.-

D. Víctor Menchacatorre Garay.-

D. José Antonio Ramírez Escudero Valdés.-

D. Carlos Solchaga Catalán.-

En la Villa de Madrid, siendo las once treinta horas del día tres de marzo de mil novecientos ochenta, se reúnen en el salón Carlos III del Ministerio de Hacienda, los señores que al margen se señalan, como representantes del Estado y del País Vasco designados para integrar la Comisión Mixta Negociadora que ha de conocer y resolver los motivos de desacuerdo existentes entre las representaciones del Ministerio de Hacienda y del Consejo General Vasco que, en sesión de trabajo celebrada el pasado día 7 de febrero, han redactado, de mutuo acuerdo, la casi totalidad del articulado del Anteproyecto de Ley de Concierto Económico que ha de regular las relaciones de orden tributario entre el Estado y el País Vasco, según previene el artículo 41 del Estatuto de Autonomía, aprobado por Ley Orgánica 3/1979, de 18 de diciembre.

Se abre la sesión por el Ministro de Hacienda, D. Jaime García Añoveros, que dirige unas palabras de salutación y bienvenida a los representantes del País Vasco y se congratula de las actuaciones realizadas hasta el presente por las anteriores representaciones de ambas Administraciones felicitándolas por los trabajos efectuados y solicita que se permita la presencia del Sr. Trebolle Fernández para que actúe únicamente como Secretario de Actas de la Comisión Mixta.

Le contesta el Consejero de Hacienda del Consejo General Vasco agradeciendo las palabras del Sr. Ministro aceptando la propuesta de designación de Secretario de Actas y expresando el reconocimiento de la representación que preside por la comprensión y tolerancia puesta de manifiesto por los representantes del Estado con motivo del deseo expresado por el País Vasco en el sentido de que los miembros de su representación se cifraran en número de diez, de los cuales excusan su asistencia a la reunión D. Juan María Ollora Ochoaga de Azpuru y D. Juan Manuel Eguiagaray.

.../...

Fuente: Archivo personal del autor

En esta reunión se resolvieron muchas de las discrepancias existentes, aunque no se llegó a un acuerdo sobre el artículo 4.a. ni sobre la calificación de los Impuestos sobre la Renta y Patrimonio de las personas físicas y sociedades, como tributos concertados de naturaleza autónoma (preceptos recogidos en los artículos 8, 15 y 16 del Anteproyecto) quedando pendientes para una próxima reunión[15]).

(Como dato anecdótico te diré que recibí el acta de esta reunión una vez que fui nombrado, unas semanas después, Consejero de Economía y Hacienda del Gobierno Vasco, cuestión a la que haré referencia en el capítulo siguiente. El acta me la remitió el competente Director General de Tributos del Ministerio de Hacienda, Alfonso Gota, con un "Saluda" que iba dirigido al Ilustrísimo Señor, D. Pedro L. Uriarte, Ministro de Economía y Hacienda del Gobierno Vasco, con fecha 5 de mayo de 1980, como puedes ver en el documento que aparece junto a estas líneas.

Puedes apreciar también que en los primeros pasos del Gobierno Vasco no estaba muy clara cuál era la titulación de sus componentes, porque a mí me adjudicaban la categoría de "Ministro" y el título de "Ilustrísimo Señor". Con posterioridad, quedó claro que Pedro L. Uriarte era "Consejero" y unos meses más tarde, como te comentaré más adelante y con motivo de una cena ofrecida por el Presidente Adolfo Suárez en el Palacio de La Moncloa, mi categoría personal, y la del resto de Consejeros del Gobierno Vasco ascendió a la de "Excelentísimo Señor". ¡Para que veas las vueltas que da la vida!).

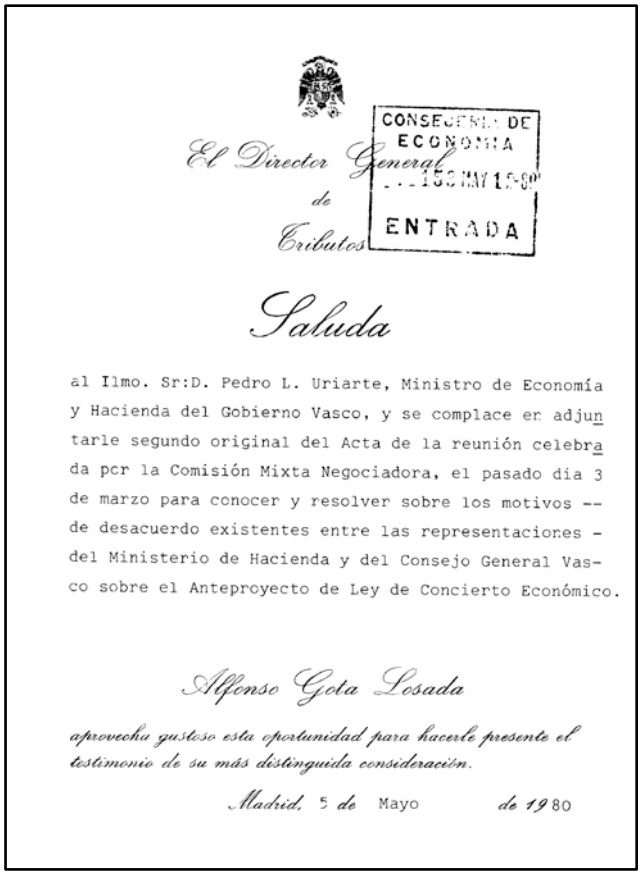

El Director General de Tributos

CONSEJERIA DE ECONOMIA
15 MAY 1980
ENTRADA

Saluda

al Ilmo. Sr:D. Pedro L. Uriarte, Ministro de Economía y Hacienda del Gobierno Vasco, y se complace en adjuntarle segundo original del Acta de la reunión celebrada por la Comisión Mixta Negociadora, el pasado dia 3 de marzo para conocer y resolver sobre los motivos -- de desacuerdo existentes entre las representaciones - del Ministerio de Hacienda y del Consejo General Vasco sobre el Anteproyecto de Ley de Concierto Económico.

Alfonso Gota Losada

aprovecha gustoso esta oportunidad para hacerle presente el testimonio de su más distinguida consideración.

Madrid, 5 de Mayo de 1980

Fuente: Archivo personal del autor

3.5. Una negociación que no se pudo cerrar

En resumen, tras cuatro meses de trabajo, la Comisión Mixta logró preparar la parte técnica básica del Proyecto de Ley de Concierto. Sin embargo, quedaron pendientes, como era de esperar, todos los aspectos fundamentales ya que estos requerían de una negociación aún más compleja, tanto desde un punto de vista técnico como, sobre todo, desde la perspectiva política que, desde luego, aquel órgano preautonómico y multipartidista no podía alcanzar. Aunque sí se logró plasmar lo consensuado en un texto bastante amplio y conceptualmente riguroso.

El Consejo General Vasco hizo, por tanto, un buen trabajo y lo mismo se puede decir de la representación del Estado. Los negociadores y los equipos que les apoyaron merecen un reconocimiento que quiero hacer explícito con estas líneas.

Como has visto, **las conversaciones quedaron paralizadas, sin haber llegado a un acuerdo total el 3 de marzo de 1980**, seis días antes de las elecciones para la elección del primer Parlamento Vasco, tras las cuales el CGV fue sustituido por el Gobierno Vasco, dotado ya de los poderes que le reconocía el Estatuto de Gernika.

Aquello resultó providencial, porque el texto negociado –que como te acabo de apuntar tenía una buena factura técnica– no solo no había podido cerrar las importantes cuestiones que antes te he apuntado en materias tributarias, sino que **no recogía una cuestión esencial, la de la definición y metodología de Cupo**.

Tras la constitución del primer Gobierno Vasco, presidido por Carlos Garaikoetxea, como veremos a continuación, se entró en la segunda parte de esta negociación, en la que la representación vasca estuvo formada por personas que habían sido designadas por el ejecutivo vasco recién nombrado y por las tres Diputaciones Forales. Algunos de los miembros de la nueva Comisión Negociadora fueron los mismos que los que habían participado en la negociación con el Consejo General Vasco, tanto por parte del Estado como por el lado vasco. Pero la nueva negociación que se reinició en mayo de 1980 contaba con otros protagonistas, encabezados por el autor de este libro y con la inspiración de un experto en Derecho Fiscal muy destacado, como era José Ramón López Larrinaga, con un político de gran cualificación, Josu Elorriaga y con el directo apoyo de los Diputados Generales de Álava, Emilio Guevara (un profundo conocedor del Concierto y hábil negociador) y de Gipuzkoa, Xabier Aizarna. A todo ello, se unía la convicción de que había que plantear la negociación con una nueva orientación y con un planteamiento mucho más profundo, como vas a tener ocasión de comprobar en los capítulos que siguen.

Te preguntarás si valió para algo el intento realizado por la Comisión Mixta antes citada. Personalmente creo que sí, porque consiguió abrir una puerta que para Bizkaia y Gipuzkoa estaba cerrada desde el 23 de junio de 1937, lo cual no fue poco.

Pero, al cambiar los interlocutores, cambiaron también las ideas y por ello fue **necesario replantearse en su totalidad** el texto esbozado en aquella Comisión para dotarle de una visión global, más profunda y de mucho mayor contenido lo cual, te puedo asegurar que fue todo menos fácil.

4.- EL PRIMER GOBIERNO VASCO

La constitución del primer Gobierno Vasco tuvo lugar el 24 de abril de 1980 y tomamos posesión de nuestros cargos cinco días después, Estaba presidido por Carlos Garaikoetxea, un gran Lehendakari que, en aquellos duros años, supo demostrar sus grandísimas capacidades políticas.

4.1. Un equipo excepcional

Estaba integrado por un conjunto de personas generosas, la mayoría profesionales muy destacados en sus respectivas ramas, como:

- Mario Fernández. Brillante abogado y profesor de Derecho Mercantil en la Universidad de Deusto, nombrado Consejero de Trabajo en 1981. Encabezó la Comisión Mixta de Transferencias y, en enero de 1982, fue designado Vicelehendakari para el Desarrollo Autonómico. Presidente de Kutxabank de 2009 hasta 2014.

- Pedro Miguel Etxenike. Siendo un joven físico de veintinueve años y ya una eminencia (era Doctor por la Universidad de Cambridge), fue nombrado Consejero de Educación. Años después, siendo Catedrático de Física de la Materia Condensada en la Universidad del País Vasco, sería reconocido en 1998 con el Premio Príncipe de Asturias de Investigación Científica y Técnica. En estos momentos preside el Donostia International Physics Center, una destacada institución volcada en investigación básica.

- Javier García Egocheaga. Consejero de Industria y profesor de la Universidad Comercial de Deusto, con master en Business Administration por el INSEAD, era la única persona del Gobierno, junto con José Luis Robles, con experiencia reciente en Administración Pública, ya que se incorporó al Gobierno desde el cargo de Director General de Industria Siderometalúrgicas y Navales en el Ministerio de Industria, habiendo ocupado con anterioridad importantes cargos empresariales.

- José Luis Robles. Consejero de Transportes, Comunicaciones y Asuntos Marítimos, y Ramón Labayen, Consejero de Cultura. Dos destacados

profesionales que, posteriormente, serían elegidos Alcaldes de Bilbao y Donostia, respectivamente. Ramón Labayen, fallecido en 2013, fue nombrado Portavoz del Gobierno por su gran habilidad, su conocimiento político y su profundo sentimiento abertzale. José Luis Robles había sido Director General de Navegación en el Gobierno Central y Consejero de Industria, Energía y Pesca en el Consejo General Vasco.

- Félix Ormazábal. Consejero de Agricultura y Pesca (y, posteriormente, Diputado Foral de Araba) tenía la experiencia de haber ocupado un cargo similar en el Consejo General Vasco y Javier Aguirre, un inteligente ingeniero industrial y licenciado en Informática que era profesor de Electrónica Fundamental en la Escuela de Ingenieros de Bilbao y ex-Alcalde de Getxo, se hizo cargo del complejo Departamento de Sanidad y Seguridad Social, donde contó con la colaboración, entre otros, de Iñaki Azkuna, luego conocidísimo Alcalde de Bilbao, desde 1999 a 2014.

- Luis María Retolaza, un militante histórico del PNV, participante activo en la lucha antifranquista, con gran experiencia política y profundo conocimiento del mundo de ETA *(que quizá por ello fue nombrado Consejero de Interior).*

- Javier Lasagabaster, prestigioso abogado irundarra, especializado en Derecho Administrativo, y gran experto en urbanismo. Fue nombrado Consejero de Política Territorial y Obras Públicas.

- Tres juristas muy destacados: Carmelo Renobales, profesor de Derecho Mercantil y Tributario en la Universidad de Deusto y fue nombrado Consejero de Justicia y primer Presidente de la Comisión Mixta de Transferencias por parte vasca, Carlos Blasco, abogado en ejercicio y miembro del Parlamento Vasco fue nombrado Consejero de Comercio y Turismo, y Xabier Caño, Consejero de Presidencia que era miembro del Instituto Español de Derecho Foral, y de la Sociedad de Estudios Vascos-Eusko Ikaskuntza y de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País. Todos merecerían una larga descripción, dada su elevada categoría profesional, pero la voy a obviar para no alargarme demasiado.

4.2. Una responsabilidad personal de gran calado

En aquel Gobierno me tocó ocupar la cartera de Economía y Hacienda. El Lehendakari Carlos Garaikoetxea retomó los contactos esbozados en la formación de su equipo en el Consejo General Vasco y tras unas semanas de conversaciones, en las que yo me resistía a incorporarme a aquel cargo, por las razones que antes he explicado, me hizo una demostración de su habilidad negociadora y, finalmente, acepté.

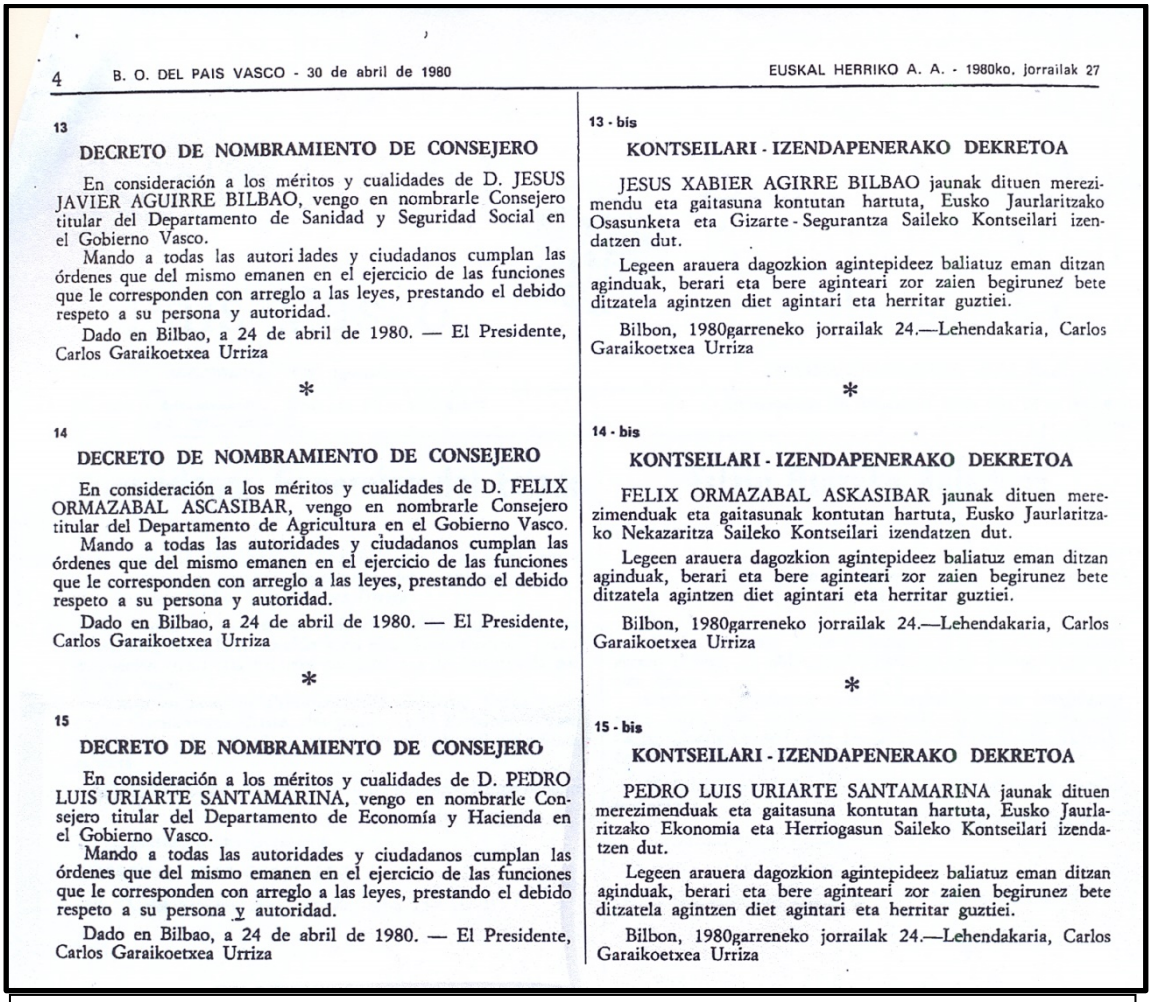

4 B. O. DEL PAIS VASCO - 30 de abril de 1980 EUSKAL HERRIKO A. A. - 1980ko. jorrailak 27

13

DECRETO DE NOMBRAMIENTO DE CONSEJERO

En consideración a los méritos y cualidades de D. JESUS JAVIER AGUIRRE BILBAO, vengo en nombrarle Consejero titular del Departamento de Sanidad y Seguridad Social en el Gobierno Vasco.

Mando a todas las autoridades y ciudadanos cumplan las órdenes que del mismo emanen en el ejercicio de las funciones que le corresponden con arreglo a las leyes, prestando el debido respeto a su persona y autoridad.

Dado en Bilbao, a 24 de abril de 1980. — El Presidente, Carlos Garaikoetxea Urriza

*

14

DECRETO DE NOMBRAMIENTO DE CONSEJERO

En consideración a los méritos y cualidades de D. FELIX ORMAZABAL ASCASIBAR, vengo en nombrarle Consejero titular del Departamento de Agricultura en el Gobierno Vasco.

Mando a todas las autoridades y ciudadanos cumplan las órdenes que del mismo emanen en el ejercicio de las funciones que le corresponden con arreglo a las leyes, prestando el debido respeto a su persona y autoridad.

Dado en Bilbao, a 24 de abril de 1980. — El Presidente, Carlos Garaikoetxea Urriza

*

15

DECRETO DE NOMBRAMIENTO DE CONSEJERO

En consideración a los méritos y cualidades de D. PEDRO LUIS URIARTE SANTAMARINA, vengo en nombrarle Consejero titular del Departamento de Economía y Hacienda en el Gobierno Vasco.

Mando a todas las autoridades y ciudadanos cumplan las órdenes que del mismo emanen en el ejercicio de las funciones que le corresponden con arreglo a las leyes, prestando el debido respeto a su persona y autoridad.

Dado en Bilbao, a 24 de abril de 1980. — El Presidente, Carlos Garaikoetxea Urriza

13 - bis

KONTSEILARI - IZENDAPENERAKO DEKRETOA

JESUS XABIER AGIRRE BILBAO jaunak dituen merezimendu eta gaitasuna kontutan hartuta, Eusko Jaurlaritzako Osasunketa eta Gizarte - Segurantza Saileko Kontseilari izendatzen dut.

Legeen arauera dagozkion agintepideez baliatuz eman ditzan aginduak, berari eta bere aginteari zor zaien begirunez bete ditzatela agintzen diet agintari eta herritar guztiei.

Bilbon, 1980garreneko jorrailak 24.—Lehendakaria, Carlos Garaikoetxea Urriza

*

14 - bis

KONTSEILARI - IZENDAPENERAKO DEKRETOA

FELIX ORMAZABAL ASKASIBAR jaunak dituen merezimenduak eta gaitasunak kontutan hartuta, Eusko Jaurlaritzako Nekazaritza Saileko Kontseilari izendatzen dut.

Legeen arauera dagozkion agintepideez baliatuz eman ditzan aginduak, berari eta bere aginteari zor zaien begirunez bete ditzatela agintzen diet agintari eta herritar guztiei.

Bilbon, 1980garreneko jorrailak 24.—Lehendakaria, Carlos Garaikoetxea Urriza

*

15 - bis

KONTSEILARI - IZENDAPENERAKO DEKRETOA

PEDRO LUIS URIARTE SANTAMARINA jaunak dituen merezimenduak eta gaitasuna kontutan hartuta, Eusko Jaurlaritzako Ekonomia eta Herriogasun Saileko Kontseilari izendatzen dut.

Legeen arauera dagozkion agintepideez baliatuz eman ditzan aginduak, berari eta bere aginteari zor zaien begirunez bete ditzatela agintzen diet agintari eta herritar guztiei.

Bilbon, 1980garreneko jorrailak 24.—Lehendakaria, Carlos Garaikoetxea Urriza

Decreto 15 de 24 de Abril de 1980, por el que se nombra Consejero de Economía y Hacienda del Gobierno Vasco al autor de esta obra. Fuente: Archivo personal del autor

(Te cuento cómo fue por si te sirve de experiencia. El día anterior al anuncio del nuevo Gobierno, tuve con él una nueva reunión, a las diez de la noche, en un despacho que le habían dejado en la sede de la Diputación Foral de Bizkaia. Yo le volví a argumentar al Lehendakari que me resultaba imposible aceptar el cargo, por las poderosas razones que él conocía. Garaikoetxea finalmente me

dijo que las aceptaba y me preguntó si conocía a alguna persona con capacidad para ocupar una de las posiciones clave en el nuevo Gobierno. Yo le di tres nombres de personas con elevada cualificación y vocación política.

Me lo agradeció mucho, le deseé mucha suerte y éxito y nos dimos un abrazo de despedida. El Lehendakari, muy amable, bajó conmigo las escaleras del Palacio Foral, con una mano en mi hombro, mientras me comentaba que, tras cuatro reuniones y horas de conversación, le había encantado haberme conocido. Yo, agradecido, me despedí de él en la puerta del Palacio. Y cuando estaba ya pisando la calle me dijo: "Oye Pedro Luis, si ninguno de los tres acepta el cargo, serás tú". Yo quise replicar, pero aquella pesada puerta de hierro se había cerrado él estaba ya subiendo las escaleras.

Al día siguiente se anunciaba el Gobierno y yo era un manojo de nervios. Mari Emili, mi mujer, me llamaba cada media hora para ver si me había llamado el Lehendakari. Cada vez que le contestaba negativamente se oía un suspiro de alivio. Su última llamada fue hacia las dos de la tarde y como Carlos Garaikoetxea no daba señales de vida, pensamos que, por fin, el nombramiento iba a recaer en otra persona. Nada más colgar con ella, me pasaron una llamada del Lehendakari. Su mensaje fue muy corto: "Las tres personas que me indicaste me han dicho que no. Zorionak porque vas a ser nombrado Consejero de Economía y Hacienda. Pon la radio que en cinco minutos se dan los nombres del nuevo Gobierno".

¡Así empezó mi carrera política! ¿Qué te ha parecido, admirado lector o lectora? Curioso, ¿no?).

Para que te queden las cosas claras, podía haber dicho que no. Acepté el cargo con todas las consecuencias y sin mirar atrás. Para mí supuso un inmenso sacrificio económico, personal y profesional, pero en conciencia ante la grave situación de Euskadi, había que dar un paso al frente y lo di. Por sentido de responsabilidad, por idealismo y por ser consecuente con mis convicciones personales.

4.3. El nuevo Gobierno tuvo una acogida desigual, pero tuvo una ejecutoria excepcional

El nuevo Gobierno fue acogido con una mezcla de sorpresa y expectación porque se habían incorporado al mismo muchos profesionales muy cualificados, hasta formar **"un equipo excepcional"** [16], en palabras del propio Garaikoetxea, cuando recordaba a aquel "gobierno de novatos" en las Memorias políticas que publicó en 2002. En su presentación, el 24 de abril de 1980, señaló que era un gobierno de *"una gran cualificación técnica y una elevada coherencia política, el mejor que se podía haber hecho aquí y ahora"*[17].

Sin embargo, aquellos nuevos Consejeros eran absolutamente desconocidos en el mundo de la política y algunos no los valoraron como merecían. El rechazo mayor, como era esperable, se produjo desde la izquierda abertzale y los partidos de izquierda revolucionaria que en aquella época eran muy numerosos, en coherencia con su negativa línea rupturista y de permanente confrontación. El diario Egin, al día siguiente del nombramiento, lo valoraba así: *"Predominio de industriales, de la banca, de nuevos nacionalistas"*[18]. Te aclaro que el de la banca era yo.

Como para muestra vale un botón, aquí tienes alguna de las reacciones que recoge Miren Alcedo en el libro al que antes he hecho referencia[19:]

1) El Movimiento Comunista de Euskadi-EMK declaraba los siguiente: *"el Gobierno formado por Carlos Garaikoetexea, ha sido ideado para defender los intereses económicos y políticos del gran capital vasco. Un gabinete formado por hombres ligados estrechamente a la Banca, la gran industria, a los jesuitas, solo puede orientar sus grandes líneas de gobierno de manera claramente antipopular y anti-obrera".*

2) Herri Batasuna, por boca del Senador Castells, destacaba *"el predominio dentro del Partido Nacionalista Vasco del sector llamado 'los industriales', de reciente entrada en el Partido. Salvo alguna honrosa excepción, carecen de un pasado de lucha antifranquista, estando compuesto en sus dos terceras partes por abogados, resulta significativo que ninguno de ellos se encontrase vinculado en el pasado, y mucho menos en el presente, a la defensa de políticos presos".*

3) El PSOE también remarcaba que era un gobierno de desconocidos, trayectorias claras ni incluso militancia nacionalista, salvo dos o tres personas.

4) El Secretario General de Euskadiko Ezkerra, el posteriormente famoso Mario Onaindia, reconocía que con sus solas fuerzas el PNV no podría haber rellenado todo un gobierno, pero también que *"el verdadero centro de decisión del Gobierno, el equipo laboral, industrial y económico, ha recaído en elementos claramente escorados a la derecha"*[19].

Miembros del Primer Gobierno Vasco. Reunidos con los del Gobierno Vasco en el exilio, presididos por el Lehendakari Garaikoetxea y el ex-Lehendakari en el exilio, Jesús María de Leizaola. Figura también el Presidente del Parlamento Vasco, Juan José Pujana. Abril de 1980. Fuente: Archivo personal del autor

Mi opinión desde luego es radicalmente diferente a las que te acabo de transcribir. Aquel fue un gran Gobierno –está mal que yo lo califique así, pero mis compañeros se lo merecen– tuvo un brillante desempeño, en condiciones ciertamente críticas. Por ello, todavía es recordado de forma positiva por los vascos que lo conocieron. Y para mí un honor y un orgullo haber formado parte del mismo.

La referencia más expresiva de la valoración que mereció a la ciudadanía vasca se expresó, voto a voto, en las urnas. En las primeras elecciones al Parlamento Vasco, celebradas el 9 de marzo de 1980, la candidatura del PNV, con la propuesta de Carlos Garaikoetxea como Lehendakari, obtuvo 349.102 votos, el 38,1% de los sufragios emitidos, y veinticinco escaños en el Parlamento Vasco, sobre setenta y cinco parlamentarios. Este Gobierno en minoría, tras cuatro años de gestión y en medio de una crisis económica durísima, vio premiado su trabajo, cuando el PNV, con Carlos Garaikoetxea encabezando de nuevo el cartel electoral, obtuvo en las siguientes elecciones, celebradas el 26 de febrero de 1984, nada menos que 451.178 votos –el 29,2% más que en 1980– lo que se tradujo en un 42,01% de apoyo y treinta y dos parlamentarios para el Partido Nacionalista Vasco.

4.4. Una tarea titánica que hubo que afirmar con medios muy precarios

Como siempre he sido un tipo con suerte *(supongo que a estas alturas del libro ya lo habrás notado…)* acabas de ver confirmado en el correspondiente Decreto que tuve el honor de ser nombrado, sin ninguna experiencia política previa, **Consejero de Economía y Hacienda.** Como tal, unos días más tarde, fui designado también **Presidente de la Comisión Negociadora del Concierto Económico, en representación del País Vasco.**

(Mi padre no las tenía todas consigo, por esa falta total de experiencia que su hijo tenía en el proceloso mundo político. Por ello, una vez que se hicieron públicos los nombramientos, fue a hablar con un amigo suyo de la época de la Guerra Civil, pues los dos habían ocupado cargos destacados en el Batallón Gordexola, del Euzko Gudarostea-Ejército Vasco. Se trataba del padre del nuevo Consejero de Presidencia, Xabier Caño, a quien le rogó lo siguiente: "Dile a tu hijo Javier que ayude y respalde a mi hijo Pedro Luis que en ese mundo va a estar perdido". Yo no me enteré de aquello hasta que, meses después me lo contó el propio. Xabier Caño, con motivo de alguno de los amistosos encontronazos que todo responsable de Hacienda tiene con sus propios compañeros de Gobierno. Tras la información de la conversación entre nuestros dos padres, mi buen amigo Xabi me soltó: "¿Ayudarte yo a ti? ¿Respaldarte? ¿Tú, perdido en este mundo? ¡Qué poco te conoce tu padre!).

Fuente: Momento en que el autor de la obra juró su cargo de Consejero de Economía y Hacienda, ante el Lehendakari Carlos Garaikoetxea y miembros del Primer Gobierno Vasco (de derecha a izquierda, Javier Aguirre, Javier García Egoecheaga, Félix Ormazabal. Xabier Caño, Carlos Blanco, Pedro Miguel Etxenike, Carmelo Renobales y Mario Fernández). 29 de Abril de 1980. Archivo del autor

Yo tenía entonces treinta y siete años, y un conocimiento muy limitado de lo que era "Hacienda" –lo que recordaba de la asignatura "Hacienda Pública", en tercero de Derecho, en 1963– y de lo que podía significar "Economía", aunque en este campo, además de lo que había estudiado en la carrera de Económicas, al menos tenía la experiencia que me daban trece años de trabajo en distintas empresas.

Con esa escueta formación y experiencia –que el lehendakari Garaikoetxea, sorprendentemente, valoró positivamente, lo cual me honra y demuestra su generosidad– me situé al frente del **todopoderoso Departamento de Economía y Hacienda del recién nacido Gobierno Vasco.** Para dar más emoción al asunto, **ese Departamento no tenía ni plantilla, ni presupuesto, ni medio alguno**, como tampoco los tenía el Gobierno Vasco recién constituido. Aquel "gigantesco" Departamento estableció su sede y empezó a

trabajar en un pequeñísimo despacho alquilado, propiedad del Obispado, y situado en la calle Henao de Bilbao. Contaba, eso sí, con una mesa larga y varias sillas vacías, que se fueron ocupando, poco a poco, en las semanas siguientes.

(Pero, como solo teníamos ese despachito, cuando el flamante Consejero de Economía y Hacienda tenía que recibir a alguna de las pocas visitas que entonces pedían verme, la totalidad del equipo tenía que salir al descansillo hasta que yo acabase de hablar con el amable visitante. Esto tenía la ventaja obvia de que aquellas conversaciones debían terminar en pocos minutos).

Aquel fue un Gobierno ejemplar en términos de austeridad y de espíritu de sacrificio, pues tuvo que soportar con singular estoicismo no solo las dificultades del cargo, sino también tremendas incomodidades.

Tras varios meses en sedes variopintas, alquiladas en Bilbao, Vitoria-Gasteiz y Donostia-San Sebastián, una vez que el Parlamento Vasco aprobó su primera Ley, el 23 de mayo de 1980, en la que designó a Vitoria-Gasteiz como sede del Parlamento y del Gobierno Vasco. El Lehendakari me encargó que encontrara un lugar para albergar todos los Departamentos del naciente Gobierno. Lo único disponible fue un edificio vacío y sin terminar, propiedad de la Diputación de Araba, que estaba destinado a geriátrico. Su falta de funcionalidad era clamorosa, pero, al menos, era muy grande y tenía muchas habitaciones, lo cual permitía poder estar juntos a todos los integrantes del Gobierno.

(Recuerdo que, en mi despacho, y en el del resto de Consejeros, la bañera geriátrica era más grande que la mesa y el doloroso precio que tuvimos que pagar a la Diputación Foral de Araba, por un edificio sin acabar y de un incierto futuro. Para hacerlo, al menos, "habitable", el 7 de julio de 1980 se aprobó un presupuesto de 149.283.300 pesetas (897.211 euros) para poder trabajar en él, aunque fuera en condiciones precarias. Poco a poco fue quedando presentable, aunque el año siguiente hubo que gastar otros cuarenta millones de pesetas en urbanizar los alrededores.

Pero, por encima del dolor que nos causó aquella elevada factura, lo que más costó fue ¡dejar de llamar "Geriátrico" a la sede del Gobierno Vasco!).

El Gobierno de aquella primera Legislatura tuvo que afrontar una tarea titánica, lo que nos exigió a todos, empezando por el propio Lehendakari y terminando

por el último Auxiliar Administrativo, un esfuerzo excepcional, del cual fui testigo de excepción, por lo que la admiración y el agradecimiento al equipo que me apoyó en aquellos cuatro agotadores años sigue siendo imperecedero.

(Como ilustrativa referencia, el autor de esta obra, a lo largo de su vida profesional, ha trabajado en cinco ocasiones más de cuarenta horas seguidas sin levantarse de la silla, salvo para ir al baño periódicamente, a hacer cosas que es imposible delegar. Pues bien, tres de esos maratones laborales los completé en el Gobierno Vasco.

Lo llamativo de ello es que lo hice acompañado del fenomenal y sacrificado equipo de mi Departamento de Economía y Hacienda, al que acabo de hacer mención. En aquella intensa época, y solo movido por el afán de cumplir con mi deber, dejé establecido mi record personal de trabajo maratoniano en cuarenta y dos horas y treinta y cinco minutos seguidos, a plena intensidad.

Quizá algún lector o lectora se pregunte o me pregunte: ¿Mereció la pena, Pedro Luis? Y la contestación que le daría sería: ¡Rotundamente sí! Y creo que eso mismo respondería la gran mayoría de los integrantes de aquel sacrificado, trabajador y excepcional equipo).

4.5. Austeridad, dureza… y buen ambiente

Al comienzo, por no tener, no teníamos ni Presupuesto. De hecho, ni siquiera el Parlamento Vasco aprobó uno como tal, porque lo que presentamos a la aprobación del mismo fue una “Ley de Programa de Gastos del Gobierno de la Comunidad” que fue aprobado el 13 de noviembre de 1980. Su cifra global era de 1.279.000.819 pesetas que equivaldría a 7.691.861 euros[20].

Sin medios, sin dinero, pero con mucho ánimo, comenzamos a trabajar duro. Para muchos de nosotros, los que no vivíamos en Vitoria- Gasteiz o las proximidades, aquello se convirtió en una especie de enclaustramiento permanente. De hecho, el quinto piso de aquel geriátrico, se convirtió en una especie de Residencia para Consejeros, una especie de Colegio Mayor donde pernoctábamos los “pobres desgraciados” que teníamos el domicilio en Bilbao o Donostia.
(“En aquellas habitaciones, ocupadas anteriormente por monjas, tras la cena y junto a una taza de café y, en algún caso, incluso una copa, volvíamos a

repasar los temas del día en tertulias interminables. Allí nos reuníamos Ramón Labayen, Pedro Miguel Etxenike, Carlos Blasco, Javier Lasagabaster, Mario Fernández, Javier García Egocheaga o yo mismo".

Ramón Labayen, siempre que me lo encontraba años después, recordaba la 'seca tortilla y el jamón de york' que era nuestra cena habitual[21]*.*

Incuso hubo novatadas y también anécdotas, como el día en que un perro que tenían los llamados 'berrozis' –es decir, un cuerpo de seguridad muy elemental, para proteger la sede del Gobierno, al Lehendakari y a los Consejeros– y que se utilizaba para ahuyentar a los amigos de lo ajeno, en un descuido se les escapó y atacó y mordió con saña al Consejero de Comercio y Turismo, Carlos Blasco")[21]*.*

Las condiciones de austeridad, por lo tanto, eran extremas. Como comentaba Juan Porres, que en el año 1980 fue nombrado Director del Gabinete Técnico del Lehendakari y vocal de la Comisión Mixta de Transferencias, *"el primer día que llegué a Lakua, iba acompañado del Consejero de Justicia, Carmelo Renobales, y tras cruzar una especie de puente levadizo, sobre el foso que rodeaba el edificio, entramos por una ventana y subimos al noveno piso. Allí, en un cuarto que parecía había sido utilizado como oficina, me senté sobre una caja de frutas y comencé a trabajar"*[21]*.*

En cualquier caso, la dureza del trabajo se vio compensada por el espíritu de equipo y el buen ambiente. Entre todos los sufridos Consejeros que alternaban el viaje diario a Vitoria-Gasteiz con la estancia en la residencia de monjas de Lakua, quedó como un recuerdo imborrable las comidas, *"nuestro único balón de oxígeno"*, que inicialmente realizábamos en el cercano Hospital de Txagorritxu, y luego en el propio Lakua, inicialmente compartiendo mesa con todos los demás funcionarios, de igual a igual, y más tarde en un comedor para Consejeros.

Como comentaba uno de aquellos Consejeros, *"allí nos lo pasábamos francamente bien. Cada uno agudizaba su ingenio para ser más gracioso y ocurrente que el otro. Pero, sin duda, el que se llevaba la palma es el que en la vida parecía el más serio: Pedro Luis Uriarte"*[21]*.*

La verdad es que no sé de dónde me podía venir la alegría y el carácter dicharachero porque, como verás enseguida, la negociación del Concierto

Económico estaba atascada y no había forma de sacar adelante aquel importantísimo objetivo.

Y para completar todo el ambiente, de puertas para afuera, la situación no podía ser más caótica, como te comentaré en el próximo capítulo. Baste recordar que el año 1980 fue el de los cien asesinatos de ETA[22]. Con eso queda dicho todo. Pero mereció la pena.

5.- UN PAÍS COMPLICADO EN UNA SITUACIÓN KAFKIANA

En aquel año 1980 nuestro hoy muy próspero País Vasco –la Comunidad Autónoma que ahora acredita el mayor PIB per cápita, el mayor nivel educativo, el menor fracaso escolar y el menor paro– **estaba en situación crítica:**

1º) Sufría una **durísima depresión** que se tradujo en una terrible caída del PIB. Como consecuencia, sectores enteros estaban ya inmersos en una profunda crisis y las grandes empresas privadas desaparecían una tras otra. Como señaló el Lehendakari Garaikoetxea en su Discurso de Investidura, el 9 de abril de 1980, "*La economía del País Vasco está mal, francamente mal, en situación de emergencia. Ha alcanzado una especial gravedad que requerirá soluciones excepcionales".*

Como referencia aquellos años, puedes ver en el recorte de prensa siguiente cómo veía la vida el autor de esta obra el 27 de diciembre de 1981, cuando el Gobierno Vasco llevaba más de año y medio de andadura y seis meses después de la entrada en vigor del Concierto.

EUZKADI

DEIA, domingo, 27 de diciembre de 1981

Pedro Luis Uriarte analiza el momento económico de Euzkadi

"Los resultados económicos de 1981 son dramáticos"

JOSE A. DIEZ-ALDAY

"Los resultados económicos habidos durante 1981 son un dramático reflejo de la profundísima crisis que vivimos en el País Vasco y que, comparativamente con el Estado español, es más intensa. En realidad, la crisis vasca ha sido subestimada durante muchos años", nos manifestaba Pedro Luis Uriarte, consejero de Economía del Gobierno vasco, quien a las puertas de un nuevo año ha realizado para DEIA una visión retrospectiva de cuanto ha sido y supuesto este agonizante 1981 para la economía vasca.

Asimismo, ha esbozado las líneas maestras por las que la Administración vasca tratará, a lo largo de 1982, de poner solución a los muchos problemas económicos que vive Euzkadi.

En efecto, la crisis ha mantenido, durante estos últimos doce meses, la trayectoria decadente iniciada hace años, tal y como significaba Pedro L. Uriarte, "se puede decir, que 1981 ha tenido un comportamiento económico tan negativo como en 1980. Las estimaciones sitúan en un 2 por ciento, la disminución en términos reales del crecimiento del producto interior bruto (PIB). Sin embargo, cabe el consuelo que en años precedentes, este crecimiento negativo del PIB ha sido superior.

—DEIA: Quiere ello decir que nos encontramos en el umbral de la recuperación económica vasca?

—PEDRO LUIS URIARTE: En principio, lo que se detecta es un crecimiento negativo del

cional (PEN) ha supuesto un incremento en la demanda de los bienes de equipos ligados con el equipamiento energético. Asimismo, sectores como el químico, papel y caucho han evidenciado cierta recuperación. En definitiva, se puede decir que existen ligeros síntomas de recuperación industrial, lo que permite afrontar con ciertas esperanzas el próximo año.

—D.: ¿Cuál ha sido el comportamiento del mercado exterior respecto a la industria vasca, durante 1981?

—P. L. U.: Hay que distinguir dos partes. La primera se ha caracterizado por una contracción en la exportación a pesar de producirse una devaluación de la peseta respecto al dólar. En la segunda parte, que puede situarse a partir del mes de mayo, se observa una recuperación. Durante la primera parte, la contracción llega como consecuencia de la evolución negativa experimentada en el mercado europeo frente al cre-

El presupuesto del Gobierno vasco para 1982 contempla importantes partidas para financiar un ambicioso programa de lucha contra el paro

● *"Queda el consuelo que el crecimiento negativo del PIB ha sido inferior*

—P. L. U.: Fundamentalmente, dinamizar la economía, mediante su contribución al proceso de ajuste en la pequeña y mediana empresa, pero no desde un prisma sectorial, sino a través de aquellas empresas que tienen futuro, aunque en estos momentos atraviesen un mal momento. Por otra parte, también hay que destacar el tema Aceriales, que permitirá la reconversión de un sector tan importante para la economía vasca, como es el de aceros especiales.

Desde 1976 se han perdido 110.000 puestos de trabajo

—D.: Todos estos datos tienen una traducción en la tasa de desempleo, que sigue aumentando...

—P. L. U.: En efecto, pero el dato más significativo es que el nivel de ocupación registra una clara caída en el número de puestos de trabajo. Así, desde el segundo trimestre de 1976, el País Vasco ha perdido unos 110.000 puestos de trabajo. Durante 1981, se ha reducido esta tendencia a la pérdida de trabajo, pero el paro ha seguido en aumento, hasta el punto que, según los datos oficiales del Instituto Nacional de Estadística (INE), en el tercer trimestre de este año, la tasa de desempleo vasca está cercana al 17 por ciento, mientras que la media estatal, en esa misma fecha, se sitúa en torno al 14,6 por

han pasado a un segundo término, ocupando el primero la consolidación de lo que se tiene actualmente. En segundo lugar, hay que destacar el proceso de consolidación de las instituciones vascas, tanto a nivel político, como productivo, en sus aspectos sindical y patronal.

—D.: ¿Cuáles son las perspectivas socio-laborales para este próximo año?

—P. L. U.: De cara al futuro, la puesta en marcha del Consejo de Relaciones Laborales posibilitará el diálogo permanente entre el Gobierno, patronales y sindicatos en materia laboral, al tiempo que servirá como órgano consultivo. Estamos convencidos de sus buenos resultados cuando este Consejo funcione a pleno ritmo, aunque tenga trabas. Puede ser un elemento, cuyo comportamiento sea estabilizador y próspero para nuestra economía.

—D.: ¿Cómo han evolucionado los salarios en estos últimos doce meses?

—P. L. U.: La evolución de los salarios ha sido, en términos generales, similar a la del coste de la vida (aproximadamente un 14 por ciento), lo cual se puede considerar positivo. Sin embargo, hay que indicar que en años anteriores, el crecimiento salarial ha sido superior al índice de precios al consumo (IPC), pero no llevaba consigo un aumento paralelo de la productividad, razón por la que se perdió competitividad. Aunque

Fuente: Deia. 27 de diciembre de 1981. Pág.4

2º) El **paro superaba el 20%** (y en la margen izquierda de la ría del Nervión, el 40%) y se mantuvo en niveles superiores al 20% hasta 1995. Solo dos Comunidades Autónomas, Andalucía y Extremadura, tenían en aquellos años unas tasas de paro superiores a las de Euskadi.

3º) La **falta de inversión privada** era importantísima, lo cual planteaba un problema irresoluble. Uno de los primeros documentos que llegaron a mis manos a fue uno de la Cámara de comercio de Bilbao que señalaba que para conseguir recuperar el empleo se necesitaría una inversión de 400.000 millones de pesetas de las entonces (2.400 millones de euros)[23].

4º) **Vivíamos en una situación pre-revolucionaria.** Para que te sirva de expresiva referencia de lo que fueron aquellos borrascosos años, a las muy pocas semanas de constituirse el Gobierno Vasco, el 26 de junio de 1980, un grupo de obreros en huelga de la empresa Nervacero, entró en la sede de la Diputación Foral de Bizkaia, donde se estaba celebrando una sesión plenaria del Parlamento Vasco y secuestró –o, si quieres una expresión más liviana, "retuvo"– a todos los parlamentarios y miembros del Gobierno Vasco. Además de soportar con dignidad una situación de mucha tensión, mis compañeros de gobierno y yo mismo pudimos asistir, entre la incredulidad y la estupefacción, a una serie de mítines en sede parlamentaria que hubieran hecho palidecer de envidia al mismísimo Lenin.

DEIA

GURE LURRAREN DEIA

El palacio foral de Vizcaya, asaltado por varios cientos de trabajadores

Parlamento y Gobierno vascos, secuestrados en la Diputación

● Por primera vez, algunos parlamentarios de HB acudieron al frustrado Pleno.

Entre la una de la madrugada y mediodía

Hoy, otra bomba en Jávea

Bomba del Batallón Vasco Español en Biarritz

Los decanos de los Colegios de Abogados vascos se reunieron con la Comisión del Congreso

Certeza moral de que las torturas existen

¡LIQUIDACION ESPECIAL DE MUEBLES!

APROVECHE ESTA AUTENTICA OPORTUNIDAD QUE DIFICILMENTE SE REPETIRA

Hasta 2.000 pesetas auténtica de ayuda, con el sofá que más distingue.

Comedores, sofás, despachos, muebles auxiliares, objetos de regalo, etc.

AMPLIAS FACILIDADES DE PAGO

LOS ERRALES

El palacio foral de Vizcaya, asaltado por varios cientos de trabajadores

Parlamento y Gobierno vascos, secuestrados en la Diputación

Deia, 27 de junio de 1980

Fuente: Deia. 27 de junio de 1980

Fueron protagonizados por dirigentes de Herri Batasuna y de partidos políticos revolucionarios, sin representación parlamentaria, que se habían “colado” en el Parlamento, mezclados entre los obreros. Creo recordar que una de las mitineras fue la temperamental Rosa Olivares, líder de EMK-Movimiento Comunista de Euskadi y posteriormente unida a OIC-Organización de Izquierda Comunista, quien nunca supo convertir sus intensas proclamas revolucionarias en votos. En las primeras elecciones autonómicas celebradas en marzo de 1980, el EMK obtuvo 10.959 votos, equivalentes al 1,20% del censo.

Tras muchas horas de secuestro, aquellos valientes ocupantes se fueron, y nos dejaron libres, a altas horas de la madrugada. Se había corrido la voz de que miembros del PNV –a los que conseguimos ver a través de las ventanas, pues llegaron a cientos– estaban rodeando el edificio de la Diputación Foral e iban a entrar en acción. Era verdad, porque acudieron más de mil quinientas personas[24]

Recuerdo, con nitidez, que los obreros y "sus acompañantes ideológicos" se fueron de allí en un bloque compacto, para protegerse, y en silencio absoluto. Como ya sabes que "*a río revuelto, ganancia de pescadores*", el diario Egin atribuyó el fin del episodio a la mediación de Herri Batasuna. A la salida, aquellos afiliados y simpatizantes del PNV aplaudieron al Lehendakari Garaikoetxea y el 5 de julio tuvo lugar una manifestación masiva en Bilbao en apoyo a las instituciones que tuvo que afrontar la contestación de los más radicales. Como resultado de los golpes recibidos el militante del PNV, Ramón Begoña, murió unos días después. Y la sede del PNV en la calle Tendería del Casco Viejo de Bilbao fue asaltados y destrozados.

12 EUZKADI DEIA, sábado, 28 de junio de 1980

EL ASALTO A LA DIPUTACION DE VIZCAYA

Afirma Juan José Pujana, presidente del Parlamento vasco

"Ha sido una ofensa gravísima al pueblo vasco"

IBON ARETXA

"Quiero, en primer lugar, condenar de la forma más absoluta, sin paliativos, el asalto a la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya, y la retención forzosa del Parlamento y Gobierno vascos. Yo diría más, los que han impulsado a los trabajadores de Nervacero a esta acción han traicionado no sólo a las instituciones vascas, sino también a los propios trabajadores, porque fueron conducidos a una instancia que no tiene capacidad actualmente para resolver el problema que planteaban. Y eso quedó allí muy claro", declaró ayer a DEIA Juan José Pujana, presidente del Parlamento vasco.

"Entiendo, dentro de la responsabilidad que ostento, que ha sido un atentado gravísimo al Parlamento y Gobierno vascos. Un atentado que supone un asalto a la democracia de este país. Hay que decir con toda claridad, pese a quien pese, que el Parlamento vasco es la auténtica representación genuina del pueblo vasco. Quien sea demócrata debe aceptarlo así, ya que este Parlamento ha surgido de unas elecciones directas y secretas. Quien no lo acepte así puede decirse que no es demócrata."

Ofensa gravísima al pueblo vasco

"El asalto a la Diputación no sólo ha sido un atentado grave contra el Gobierno y Parlamento vascos, sino también una ofensa gravísima a todo el pueblo vasco. Es imprescindible decirlo así de claro para encuadrar el he-

que el de carroñas. Carroñas porque intentaron sacar un pseudoprovecho político del sufrimiento e inquietudes de unos trabajadores."

Imprimir ritmo adecuado a las transferencias

Por otra parte, yo quiero explicar a todo el pueblo vasco, para que entienda los problemas de este país, que acaba de iniciarse un proceso que evidentemente no ha concluido todavía.

● *Los responsables han traicionado a las instituciones y a los trabajadores vascos.*

Que acabamos de estrenar una autonomía, un Parlamento y un Gobierno, que se han iniciado los pasos tendentes a llenar de contenido estos organismos. Que, evidentemente, existe un texto del Estatuto con competencias, atribuciones y facultades de ejecución que están ahí, pero que hay que dotarlas de medios personales y financieros para llevarlas a la práctica. A estas instituciones no se les

Juan José Pujana, presidente del Parlamento vasco

RAMON ESPARZA

puede exigir más de lo que han recuperado del poder central. Hay que plantearse con toda seriedad y debe pensarlo seriamente el poder central que hay que imprimir al proceso de transferencias el ritmo adecuado a las exigencias de este pueblo."

"No aceptamos el chantaje"

"Quiero salir también al paso de algunas informaciones erróneas. En primer lugar, el Parlamento en ningún momento pudo reunirse. En segundo lugar, para salvar el honor de la institución parlamentaria, quiero aclarar que la Mesa del Parlamento, la Junta de Portavoces y el Gobierno en ningún momento aceptaron el chantaje de la fuerza. Esto debe quedar totalmente claro. Tanto el Parlamento como el Gobierno ofrecieron a los trabajadores de Nervacero, como lo ofrece a quienes tengan problemas en este país, su máxima colaboración y trabajo para hacer las gestiones necesarias.

En el caso de Nervacero, ante las máximas instancias que pueden conceder el crédito que necesitan, y nada más. Es decir, que una representación del Gobierno y el Parlamento vascos se desplazaría a Madrid para hacer esa gestión. En honor a la verdad, el Parlamento y el Gobierno vascos no pueden hacer otra cosa y así se lo hicimos saber a los trabajadores. No teme-

El EBB del PNV estudió los incidentes

Arzalluz: "No estamos dispuestos a tolerar ningún asalto al poder"

"No estamos dispuestos a tolerar

huelga general de ayer, que la han

que no nos preocuparamos, ya que

Fuente: Deia. 28 de junio de 1980.

5º) La situación política era complicadísima. Como una imagen vale más que mil palabras, te reproduzco el diario de un destacado Consejero del Gobierno Vasco, el 16 de febrero de 1981, siete días antes del golpe de Estado del 23F.

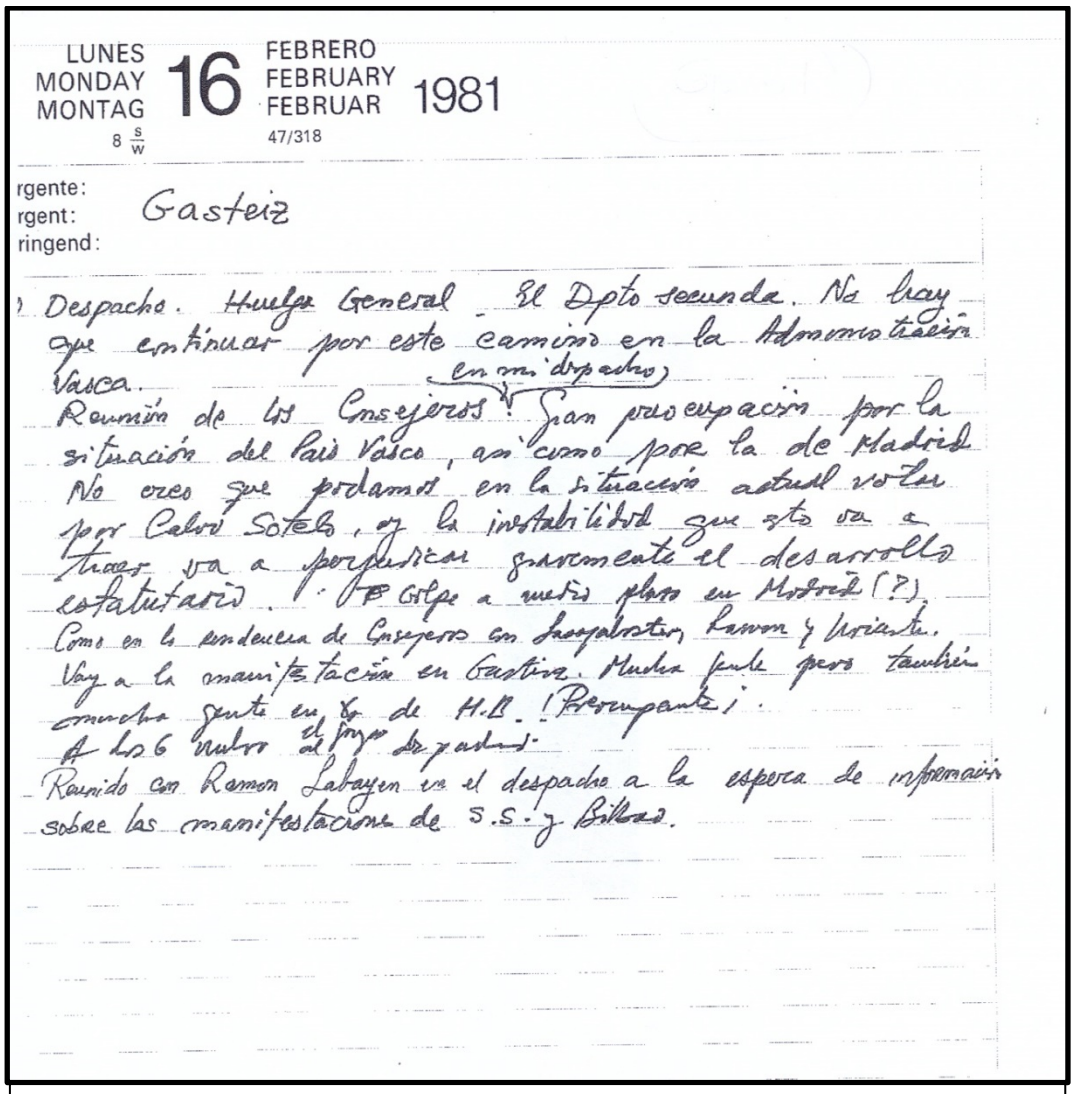
LUNES MONDAY MONTAG 16 FEBRERO FEBRUARY FEBRUAR 1981
8 S/W 47/318

rgente: rgent: ringend: Gasteiz

Despacho. Huelga General. El Dpto secunda. No hay que continuar por este camino en la Administración Vasca.
Reunión de los Consejeros en mi despacho. Gran preocupación por la situación del País Vasco, así como por la de Madrid. No creo que podamos en la situación actual votar por Calvo Sotelo, y la inestabilidad que esto va a traer va a perjudicar gravemente el desarrollo estatutario. Golpe a medio plazo en Madrid (?).
Como en la ponencia de Consejeros con Jaureguiberry, Ramon y Uriarte.
Voy a la manifestación en Gasteiz. Mucha gente pero también mucha gente en la de H.B. ¡Preocupante!.
A las 6 vuelvo al mismo despacho.
Reunido con Ramon Labayen en el despacho a la espera de información sobre las manifestaciones de S.S. y Bilbao.

Diario personal de un Consejero del Gobierno Vasco el 16 de febrero de 1981. Fuente: Archivo personal del autor.

Por si no entiendes la letra, te transcribo a continuación el contenido de esta reveladora página de diario. Dice así: *"En Gasteiz. Despacho. Huelga General. El Departamento secunda. No hay que continuar por este camino en la Administración Vasca.*

Reunión de los Consejeros en mi despacho. Gran preocupación por la situación del País Vasco, así como por la de Madrid. No creo que podamos en la situación actual votar por Calvo-Sotelo y la inestabilidad

que esto va a traer va a perjudicar gravemente el desarrollo estatutario. ¿Golpe a medio plazo en Madrid?

Como en la residencia de Consejeros, con Lasagabaster, Ramón y Uriarte. Voy a la manifestación en Gasteiz. Mucha gente. Pero también mucha gente de HB. ¡Preocupante!

A las seis vuelvo al despacho.

Reunión con Ramón Labayen en el despacho, a la espera de información sobre las manifestaciones de S.S. y Bilbao".

Como puedes ver, siete días antes del Golpe de Estado, la sensación que había en el Gobierno Vasco es que nos íbamos a tener que enfrentar a una situación así.

6º) Y las distintas ramas de ETA (ETA militar, ETA político-militar, los "Bereziz", próximas a ETA Militar, y Comunidades Autónomas Anticapitalistas) y su contraparte cripto-fascista del Batallón Vasco-Español *(y a partir de 1983 el GAL, nacido en las cloacas del Estado y financiado con fondos del mismo)* **rivalizaban en actividad y crueldad.** Aquel año 1980, de hecho, se estableció el triste récord de los asesinatos de la organización terrorista, alcanzando la cifra oficial de noventa y dos (otras fuentes hablan de los cien a los que he hecho referencia en el capítulo anterior), y los atentados fueron más de trescientos. ¡Salíamos a más de un atentado o asesinato por día!

Para que tengas otra clarificadora y muy triste referencia de los tiempos que nos tocó vivir cara al proceso de negociación del Concierto Económico, en los treinta días que siguieron al nombramiento del Gobierno Vasco se produjeron numerosas acciones violentas: el 28 de abril (dos asesinatos), el 6 de mayo (dos más), el 9 de mayo (un asesinato y un tiro en la rodilla, la fórmula que empleaba ETA p-m para hostigar a los empresarios), el 12 de mayo (un asesinato), el 15 de mayo (tres más), el 16 de mayo (tres asesinatos y un herido) y el 21 de mayo (un secuestro y un tiro en la rodilla). **La situación, como ves, era catastrófica.** Pero aquel Gobierno Vasco, lleno de personas sin experiencia, pero cargadas de ánimo, de amor a Euskadi y consciente

de la decisiva responsabilidad que había asumido, demostró una increíble fortaleza. Supo hacerle frente y, paso a paso, ganó la partida.